

	Mes	Trimestre
Valencia...	Plas. 2	Plas. 6
Provincias...		750
Extranjero...		

**PARA LOS CATECUMENOS 'PROCEDENTES DEL CAMPO MONARQUICO TENDRA QUE IMPLANTARSE EL BAUTISMO CIVIL. NO BASTA EL AGUA Y LA SAL: HABRA NECESIDAD DE HACER DIGERIR UNA BUENA RACION DE LIBERALISMO PARA QUE PUEDAN OSTENTAR DIGNAMENTE EL TITULO DE CIUDADANOS DE LA REPUBLICA**

## DINAMICA PARLAMENTARIA

A bien poca distancia de la contención que haya podido producirse el desvío de algunos sectores del Parlamento, encontramos la satisfacción que nos resaca con creces. Al colapso momentáneo sustituyó la radiante luz solar. El decoro fué pasajero y no lejos del pecado se encontró la virtud de la construcción.

Tenemos abierto un crédito de gobernanza a este primer Parlamento de la República Española; firmes tan esperanzados en el acierto de sus deliberaciones, que hasta en las incidencias promovidas en aparente distanciamiento del común de las aspiraciones, encontramos derivantes provechosos que han de influir en sucesivas controversias por su precedente aleccionador.

Eminentes hombres de derecho arrochaban sus sabias enseñanzas; ilustres profesores prodigan sus teorías aplicadas a la fiebre evolucionista; destacados economistas fundan el homicidio de guarismos; enervados ideólogos se afanan por plasmar a la realidad programas viejos y nuevos; encendidos y consecuentes los adalides de la autonomía se desenvuelven en torno de sus reivindicaciones. Bello panorama de trabajo y de actividad, surcado una que otra vez por el resplandor mágico y perlinz de los aguiluchos ancestrales. Es un Parlamento consciente, cauto y dueño de sus destinos, tan diferente de su antipoda de la monarquía que todo cuanto tienda a reproducir sistemas y procedimientos de aquel entonces, se hundirá en el fracaso, será arrollado irremisiblemente.

El pueblo español, sin distinción ni clasificaciones, ha tenido un gesto, se ha movido para derrumbar todo un edificio de poderío secular en el que los chafarotes daban la mano a los clerizanganos y la ranciedad azulada se aliaba con una plutocracia insaciable para convertir el área peninsular en merienda de sus apetitos. Y en ese brioso empujón, en que se han desatado las indignaciones acumuladas, suficientes por su intensidad para la acción cruenta bien contenida, ha dado el país la norma y la orientación, que sus mandatarios están obligados a no olvidar: lo que pudo ser una explosión revolucionaria incontrolable y arrolladora, tuvo su acoplamiento en la legalidad y la nación entera

sin abandonar el compás normal de sus actividades, pulverizó al Estado corrupto.

Y ese es el objetivo y ese es el plan de reforma y ese es el procedimiento a seguir. Los actos del pueblo son un mandato, una conminación al evolucionismo y una condena de los actos estridentes e irreflexivos. Radicalismo para extirpar dañinas y contagiables purulencias del órgano inerte; corte contundente y a tajo lleno, para apartar del organismo nacional los resabios de la desidia y la cleptomanía. Y en contraposición, prudencia, tacto y cautela para edificar; serenidad y dominio de las pasiones; sometimiento a la concordia; transigencia, acoplamiento y encaje de principios. El país pudo lanzarse a la calle y supo esperar; no deben impacientarse, pues, los que pretenden asimilarse el soplo ideal del pueblo. Sus errores podrían ocasionarnos perjuicios irreparables y los ciudadanos que siguen atentos el curso de los acontecimientos parlamentarios, sabrán condenar a quienes se apartan del signo imborrable de su orientación soberana.

Elementos que han irrumpido en la vida pública con el empuje de la novatada, se aferran a un error de fondo, al sostener que sus deslindeos políticos y sociales pueden imponerse de arriba abajo. ¡Error grave de táctica! Ese atajo emprendido está lleno de escabrosidades y precipicios. Teorizar sobre ideales que han de adquirir forma plástica en la realidad, con olvido y postergación de los gritos de esa misma realidad, es la propia condena al fracaso. El curso de los acontecimientos no pueden estar supeditados a las sinuosidades de un camión incierto. Lo que se hace hoy no debe estar expuesto a que la reflexión lo deshaga al día siguiente. Esos fracasos sangran al organismo promotor y la incertidumbre de sus actos obliga a mirarlos con la prevención y desconfianza que se reserva para lo insostenible y tambaleante.

La virtualidad de las Cortes estriba en su poder de refracción. Juegan listos los frenos y está regulado el acelerador. Podremos ir con mayor seguridad a cincuenta por hora que si nos lanzamos locos a doblar la velocidad. Siempre pisando seguro sobre, para no hacer marcha atrás, en la que se pierden energías que no estamos tan sobrados para dilapidar.

las quienes las sufren al pensar, en contraste, de qué puede servir la lealtad a una idea, mantenida a todo riesgo. Y de esto, únicamente de esto, si que hago responsable al señor Lerroux: porque o por su bondad, o por su falta de tiempo, o por el natural desprecio a tanta sutileza, es lo cierto que una vez siquiera ha debido cortar las cabezas a la hidra cablegráfica que a lo topó se encarga de cursar órdenes tomando su apellido.

A veces se recoge el fruto malo de tanta benevolencia, no queriendo pisar esa similla que en el camino ha de erigirse en espinas contra nuestros mismos pies. Este mismo fruto está saboreado en la amargura de una carta que la Prensa dió al público, escrita el año pasado por ahora a su amigo Tarín: «... Sé llevar las injusticias con paciencia... de antemano hice el sacrificio de mi indefensión a la conveniencia de no lanzar al viento semillas de discordia. Y creo que moriré sin obtener justicia: si antes de triunfar la República, porque no he de perder el tiempo en defenderme; si después, por que sólo lo tendré para ayudar a consolidarla...»

El trabajo de este sembrador, que también esparció similla sobre las rocas de la envidia, no verdea uniforme entre esa hierba ténula (ahora hidra cablegráfica) a pesar de lo evidente de cartas como ésta que a mí me dirigió: «... Mi misión no es medir las dificultades, sino vencerlas; preparar un nuevo asalto a la monarquía».

quía para derribarla y traer la República... A ello estoy dispuesto en cuerpo y alma y no quiero tener otra misión en la vida que me reste... A todos mis amigos pido su concurso, más chico o más grande. Y si esto pudiese parecer pedir limosna, a pedirla estoy dispuesto antes que resignarme a la inacción por impotencia... Va esta carta a un amigo, a un correligionario, a un caballero. Por la causa misma conviene guardar reserva y no conservar este documento comprometedor para usted, que en cuanto a mí no puedo estar más comprometido y todo lo tengo puesto en este azar...»

Como el doctor Giral sabe, cumplimos nuestro deber. En una cosa desatendi al señor Lerroux: he conservado su carta, orgulloso de merecer su encargo contra la tiranía de un rey deseal, a cuya carta pienso ponerle un marco y que haga pareja junto al retrato que me hice en Francia con el glorioso Blasco Ibañez.

Pensemos que cualquiera no es republicano ahora con llegar y besar el santo ni, al contrario, lo efímero de un día o una variante circunstancial puede hacer salir de su norma a cualquier voluntad firme de toda una vida. Aguardemos serenamente el desarrollo lógico de toda actuación, dentro de la amplitud de nuestra idea republicana. Aguardemos serenamente, recordando el contenido y el donoso título de una 'pasada crónica' del señor Mori: «Esto es galopar».

LUIS QUIROS ARIAS.

**CONVERTIR AL CURA EN CIUDADANO Y A LOS FRAILES Y MONJAS EN PERSONAS LIBRES, HA DE SER OBRA REPUBLICANA CONSECUENTE PARA MANTENER INDEMNES LOS PRINCIPIOS DE LA IGUALDAD ANTE LA LEY**

## La redacción de "Solidaridad Obrera" presenta colectivamente la dimisión

Una carta importante de los dimisionarios

*Solidaridad Obrera*, en su número del día 22 publica en la primera página, encuadrado, el siguiente suelto:

«Una resolución irrevocable. Precisa que la organización de Cataluña se decida de una vez para siempre a sacudirse la tutela ominosa de los que obran movidos por intereses ajenos a los específicos de la C. N. T. Hemos llegado al momento en que conviene, y se precisa de un modo imperiosamente ineludible, que la C. N. T. se resigne a vegetar mediatizada por organismos irresponsables ante la gran masa del proletariado o que la C. N. T. se decida a reivindicar su personalidad y sus propios principios, echando por la borda el lastre de incompreensión y de irresponsabilidad que arruina, moral y colectivamente, lo que debe y puede ser el organismo representativo del proletariado revolucionario de España.

Por parte de los que suscriben la carta que más abajo transcribimos, ya ha sido tomada la resolución propia de los que no se resignan a continuar en un puesto que, por depender de la organización, obliga a silenciar lo que está socavando por la propia base todo el contenido glorioso de la C. N. T., y al hacer pública la carta dirigida al Comité de la Confederación Regional del Trabajo de Cataluña, los firmantes no persiguen otros fines que los de informar a tiempo a toda la organización catalana y determinar cual debe ser su posición en la lucha de clases, y acerca también de si su personalidad ha de continuar mixtificada y asaltada hasta llegar a los cimientos de la C. N. T., como genuina representación del proletariado revolucionario de España.

Es hora de decidirse, y los firmantes de la carta empiezan por dejar el camino libre para que la organización de Cataluña se trace la ruta que estime más conveniente. He aquí la carta: «Barcelona, 21 Septiembre 1934. Al Comité de la Confederación Regional del Trabajo de Cataluña. Ciudad.

Estimados camaradas: Sabemos muy bien que no debemos a la organización sindical de Cataluña, por lo que se refiere a los cargos que ocupamos en *Solidaridad Obrera*, y no a los Sindicatos

de Barcelona. Sabemos también los móviles y los fines que persiguen los pocos sindicatos que han pedido la dimisión de la Redacción de *Solidaridad Obrera*. Sabemos, además, que una gran mayoría de los sindicatos de Cataluña rechazarán de plano todas esas maniobras para conseguir la dimisión de una Redacción que no ha dejado de cumplir su misión, a no ser cuando, por mantener una problemática unidad, ha dejado de decir a gritos algo que no debíamos silenciar para honra y provecho de la organización. Sabemos, por último, que es ahora cuando nosotros deberíamos empeñarnos en no dar gusto a los que quieren dársele con nuestra dimisión. Pero como todo el mundo es libre de sentirse asqueado, y como quiera que nosotros hace ya mucho tiempo que nos sentimos asqueados, aun temiéndonos que nuestra actitud pueda parecer un desaire a la organización de Cataluña — y conste que eso está muy lejos de nuestras intenciones —, mucho agradeceremos a ese Comité que aproveche la oportunidad que ofrece la celebración del próximo Pleno de comarcales para dar lectura de esta carta, y con ella cuenta de nuestra dimisión colectiva, con carácter irrevocable, de los cargos que hasta ahora hemos venido desempeñando en *Solidaridad Obrera*.

Necesitamos y queremos recabar nuestra libertad de acción. Hemos tenido que silenciar muchas cosas que atacan a los principios y a la moral de la C. N. T., y no queremos estar más tiempo prisioneros de determinados convencionalismos que obligan a la complicidad en cosas que repugnan a nuestra conciencia de militantes.

Y nada más, camaradas. El día 3 del próximo Octubre daremos por terminada nuestra misión en *Solidaridad Obrera*, y para entonces esperamos que la organización de Cataluña habrá nombrado nuestros sustitutos. Con saludos fraternales, quedan vuestros y del comunismo libertario, J. Peyró, Sebastián Clará, Ricardo Fornells, Agustín Gibanel y Ramón Magre.»

## FOCHES Y PATOS

HOY, a las seis tarde, llegarán Casa Torrent, Bedonda, 16.

## UNA DUPLICA CONVENIENTE

No hemos de seguir a "La Ilustre Fregona" en sus coqueteos ni hemos de salirnos del plan trazado en nuestra réplica y que afirmamos y ratificamos hoy.

La interpelación de Sigfrido Blasco al ministro de Hacienda, lo hemos dicho y lo repetimos, dos extremos: el parlamentario y personal que el Director de EL PUEBLO lo resolvió en el Parlamento y sólo como noticia interesaba al público y allá la Prensa en su derecho de darla a conocer como le viniese en gana a cada colega.

El otro extremo, el que nosotros consideramos como eminentemente valenciano, porque a la ciudad y a la provincia interesan grandemente la propiedad de la Albufera y Dehesa y la cuestión de los conocimientos de embarque que tanto afectan a la exportación valenciana, es el que merecía un pequeño y favorable comentario, no en pro de quien formulase la pregunta o hiciera la indicación al Parlamento, sino en pro de los intereses regionales y esto es lo que marcábamos, este es el hecho que consignábamos, y es el que no han realizado quienes alardean de defender la economía y la riqueza valencianas.

¿Está esto claro? Todo lo demás son divagaciones, salirse del cesto, derivar la cuestión, no confesar que la defensa de los intereses económicos valencianos está supeditada al agente que los defiende o a la mayor o menor simpatía que por él se sienta.

Nosotros creíamos que no se molestaría tanto "La Correspondencia" por lo de "La Ilustre Fregona", simpático personaje cervantino que no es figura deprisa, ni deshonrosa.

No entra en nuestro propósito, por hoy, hablar de lo que la Economía valenciana debe a unos u otros señores; si hay empeño en ello lo haremos, pero bueno será que vayan labrando esos señores en favor de los intereses de la ciudad, que es el único camino para que Valencia lo tenga en cuenta.

## Las hazañas de Martín Bágüena

Para quien corresponda

El que suscribe Leoncio Sánchez Cardete, con domicilio en la calle San Jacinto, número 18, a los señores jueces y a la opinión pública, denuncia:

Que varios individuos armados de pistolas, a las órdenes del esbirro Bágüena, asaltaron mi domicilio (calle Cervantes, 5, bajo), el día 20 de Marzo de 1929, de nueve y media a diez noche, obligándonos con pistolas a levantar los brazos y cachearnos; sin encontrarnos nada, fulmos amarrados tres amigos que se encontraban conmigo, un huésped que dormía en casa, mi hermano (un muchacho de 18 años) y yo, procediendo al registro de mi casa después de sacarnos de ella a todos, atropellando a mi humilde compañera con dos niños menores que se encontraban en el lecho descansando. Lo deshicieron todo, armarios, baúles, biblioteca, llevándose unos papeles y algunos libros, que sirvieron después, cuando llevábamos cincuenta días incomunicados en la Cárcel Modelo de Valencia, para incoar un proceso por presunta inducción a la rebelión por un juzgado especial de Madrid.

Por lo cual acuso a Martín Bágüena y a todos los que a sus órdenes iban aquella noche de «asalto nocturno a mano armada en mi domicilio», con el atropello a nuestras personas y enseres, con la agravante de que en dicho domicilio había yo establecido una industria hacia muy poco tiempo en la que invertí los ahorros y sacrificios de toda mi vida en la instalación de la misma habiéndolo perdido todo por el atropello cometido conmigo por este energumeno que por higiene pública no debe andar por la calle.

Valencia 22 de Septiembre 1931  
Leoncio Sánchez.  
Calle San Jacinto, 18, quinta.

A pesar de ésta y otras varias denuncias más, Martín Bágüena ha sido puesto en libertad. Y anoche, encantado de la vida, salió para Madrid el odioso y cobarde polizonte. Sin comentarios.

## La moral, el derecho y la medicina FRENTE AL SEXO

Libertad de amar

El hecho sexual y el hecho económico.—Excepción hecha de los pequeños pueblos de vida exclusivamente agrícola, donde las mayores posibilidades económicas las alcanza el hombre tan pronto sus brazos son aptos para el manejo de los útiles de labranza, donde la vida se desenvuelve en su más simple expresión, donde el coste de las subsistencias, alquileres, etcétera, es mucho menor que en las capitales y ciudades, donde la incultura reina en su máximo esplendor; excepto estos pequeños pueblos donde el hombre aún se casa, y puede casarse joven en ciudades y capitales (y afortunados los que lo logran), el consejero una situación que permita hacer frente a las responsabilidades económicas del matrimonio, es conquista que no se alcanza antes de los treinta años. Y aquí surge un pavoroso interrogante: ¿Cuál es la conducta sexual del hombre en esa larga etapa en que maduro ya sexualmente no ha llegado a esa madurez económica que le permita casarse y satisfacer metódicamente los imperativos de su sexo? O son castos, o satisfacen sus apetitos en aventuras de burdel, o emprenden otras no menos peligrosas aventuras, o son víctimas solitarias de sus ardores, o des carrían por torcidas rutas.

La castidad.—Ya Rousseau, ensalzando la castidad y sencillez de los jóvenes, escribía: «Cuando esta amable mocedad llega a casarse, ambos esposos, que mutuamente se dedican las primicias de su persona, se quieren más uno a otro; y unos hijos sanos y robustos son prenda de su unión y fruto de la cordura de sus primeros años.» Recientemente el sabio doctor Calmette, apostólicamente aconseja: «Reservad vuestra hermosa juventud intacta para la compañera que asociéis a vuestra vida, a vuestros pensamientos y a vuestras alegrías.» No me perdonaría el silenciar esta hermosísima y alentadora frase de Marañón, que ya la citó otra vez: «La suprema y heroica rebeldía consiste en decir: ante mí se abre el camino florido... mi juventud me empuja... y, sin embargo, de aquí no pasaré.» Ese autodomínio constituye virtud que cada uno debe cultivar. Pero importa distinguir el concepto «castidad» del de «abstinencia». Si me prometí no pasar de aquí... es porque he llegado. La distancia entre la abstinencia y la castidad consiste siempre las «siete caídas que la cuenta divina señala al justo». En nombre de la moral, invocando razones higiénicas, prediquemos la castidad; pero ni la moral ni la higiene nos autorizan a exigir la abstinencia absoluta elevando a martirio la virtud del sexo. Quien piense que la abstinencia absoluta es precisa para conservar el estado de gracia que no olvide que el «Alejandro» que nos describe Juarros, apareció cadáver «una mañana azul... entre unos pinos...», víctima de la triste historia—de tan trágico desenlace—de un agotador autoerotismo engendrado por «los deseos arrolladores al margen de una satisfacción sexual metódica». Que lea la salvajada (violación y asesinato frustrado) del cura de Ornachos (Badajoz) que publicó la Prensa diaria el mes pasado.

¿Es que no tiene esta abstinencia sus inconvenientes? Para Morrelli, aparte el onanismo, y además de los estados neurasténicos con repercusiones genitales, según su experiencia, parece ser que la demencia precoz es mucho más frecuente entre los castos. Freud está convencido de que las enfermedades nerviosas han aumentado bastante a costa de las restricciones sexuales. Adela Schreiber (cit. por Saldafia) advierte que las energías utilizadas en reprimir tan poderoso instinto agotan las naturalezas, reduciéndolas a pobres sombras de lo que fueron y pudieron ser. Preguntemos nosotros con Morrelli: «¿Con qué valor se reclama continencia en una sociedad en al que se permiten, y se buscan, y se favorecen todas las excitaciones?» Y bien, si admitimos que la castidad no consiste en la abstinencia absoluta, para la satisfacción permitida, ¿qué caminos quedan? ¿Es que las aventuras de prostitución no arruinan para siempre toda posibilidad noble en los futuros amores? La experiencia de tales aventuras, conduce a veces a esa lamentable oposición o a la no menos triste identificación del placer y el sentimiento amoroso. Y ese amor que ha de ser comunión milagrosa de la carne y el espíritu, placer de los sentidos y éxtasis del alma, dejará de ser humano si el deseo carnal se divorcia para siempre, por mecanismo subconsciente, de los sublimes anhelos espirituales. Nosotros suscribimos con devoción este consejo de Forel: «A quien sea incapaz de vencer sus apetitos les recomendaré prudencia en sus relaciones, las cuales no tienen que revestir «en manera alguna» carácter de prostitución.»

Matrimonio de prueba y libertad de amar.—Con una moral más libre del lastre de los prejuicios, la convivencia profesional de jóvenes de ambos sexos, una repulsión creciente entre los hombres por su trato con prostitutas, en este triple proceso, se desarrolla la clave que explica fácilmente el por qué, según las descripciones de Lindsey, en los Estados Unidos, están, en gran proporción las jóvenes de familias respetables con variada experiencia sexual. El lector ya habría notado la ausencia en escena de la mujer soltera. Pues ya está el personaje en las tablas. ¿Es que la mujer no tiene instinto y no experimenta impulsos? Ella, como siempre, ha venido a abrir un nuevo camino a la vida sexual del varón soltero; un camino que hace posible no superar la difícilísima prueba de la abstinencia ni acudir a prostitutas, ni conquistar casadas, ni caer en la automanual satisfacción, ni perderse por otras veredas... Y esto ocurre así en Inglaterra, en Escandinavia, en Alemania. En estos países no tanto como en los Estados Unidos, en España menos, quizá mucho menos que en esos otros, pero va ocurriendo. Los viejos, dice Bertrand Russell, tildan a Lindsey de exagerado, pero él comprobó en su viaje que las jóvenes no se esfozaban tanto en negarlo. Atendiendo a sus observaciones, este juez norteamericano, propuso «con iniciativa propia de un conservador prudente» una institución que él llamó «compañía matrimonial» o matrimonio de camaradas. Este matrimonio de prueba se caracterizaría, según Russell: Primero. En que no se propone tener hijos, lo que exigiera anticonceptivos seguros. Segundo:

«(Sigue en la otra página.)»

## EL CYANOGAS

Se emplea para la fumigación del naranjo durante el día, desde el primero de Julio hasta Diciembre. No hay insecticida que le iguale en eficacia y economía.

FUMIGADORES QUÍMICOS, S. A.  
Pintor Sorolla, 23.-Valencia

En tanto no hubiera hijos se permitiera el divorcio por mutuo consentimiento. Tercero: Este divorcio no daría a la mujer derecho a alimentos.

Opinión tan poco sospechosa de radicalismo como la de Saldaña, entiende enormemente racional este sistema de previa experiencia. Una mujer, Beatriz Forbeston (cit. por otra mujer, Hildegarth), dice que puesta a elegir entre el matrimonio de prueba y la libertad de amar, o la procreación, no vacilaría en pronunciarse a favor de las primeras; y cree que igual haría cada mujer dotada de piedad y pureza, cultura e imaginación.

### El problema del paro forzoso en los Astilleros de Valencia

Hace pocos días señalábamos este tema y reclamábamos de los poderes públicos un poco de atención para el proletariado de Valencia.

Hoy exigimos más: los Astilleros de Valencia que crearon el esfuerzo de unos valencianos y principalmente el trabajo y la inteligencia de nuestros obreros, sufre de rechazo la crisis mundial de la marina mercante y la general porque está pasando toda la industria y especialmente el tráfico marítimo.

Ello exige del poder público la atención, la justicia y la debida consideración a todos los obreros sin distinción de castas ni regiones y utilizando los recursos de gobierno, la distribución de trabajo para calmar y resolver las crisis industriales en la medida de sus fuerzas.

Desgraciadamente no es así; las cifras que publicamos anteriormente y que hoy recordamos, son muy elocuentes. Se contrató a los Astilleros de Bilbao para la Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos un buque de 10.000 toneladas de peso muerto; a los Astilleros de Cádiz, dos de 8.000 toneladas de peso muerto cada uno y a los de Valencia, uno también de 8.000 toneladas de peso muerto. Antes de terminarse estos buques se contrató de nuevo con Bilbao otro de diez mil toneladas haciendo un total de 20.000 toneladas contratadas, con Cádiz otros dos de 8.000 toneladas, haciendo un total de toneladas 32.000; no se contrató nada con Valencia y cuando va a contratarse un nuevo buque de 4.500 toneladas, que representaría un total de 12.500 toneladas para los obreros navales valencianos, total tan exiguo comparado con lo que a otras regiones se concede, surgen dificultades a última hora y se queda pendiente de resolución una adjudicación que a Valencia correspondía.

Pero no es el retraso tan grave en sí lo peor: existe otro peligro mayor aún. ¿Qué razón puede haber para tal suspensión? ¿Qué circunstancias o influencias exteriores han podido pesar en la C. A. M. P. S. A. que hasta hoy viene repartiendo su trabajo equitativamente entre los astilleros nacionales para esta inconsecuencia? Una proposición más ventajosa no, tenemos noticias fidedignas de que Valencia presentó la proposición más ventajosa con ligera diferencia de la otra proposición presentada. Sólo puede haber provocado este aplazamiento el deseo de complacer a otras regiones u otras presiones sobre el mismo asunto, que si son legítimas cuando se trata de evitar problemas de trabajo no han de resolver nunca creando otros iguales ni tratando sin razón injustamente a los obreros de la región valenciana.

En el próximo consejo de C. A. M. P. S. A. ha de resolverse el problema y los representantes en Cortes y autoridades y corporaciones de Valencia tienen la palabra para que sepamos si han de quedar sin defensa o no los intereses y problemas industriales de esta región.

Insistimos en llamar la atención de todos sobre el grave problema de paro que se presentaría este invierno si a la crisis existente hubiera de añadirse el paro de más de mil obreros por el abandono de este problema que hoy tiene solución fácil con el concurso de todos los sectores valencianos.

Parece que se trate de empujar a los obreros valencianos a la desesperación, privándoles de medios de vida y esto es a lo que debe oponerse Valencia entera.

En Asamblea celebrada el 14 de Septiembre, fué nombrado el comité republicano de Calpes de Arenoso, según se expresa a continuación:

Presidentes honorarios: Fernando Gasset, Sigrifo Blasco y Joaquín Sandalinas; efectivo, Agustín Genaro Martín; vice, Joaquín Sandalinas Benedito; secretario, Francisco Benedito Calpe; tesorero, Julio Benedito Navarro; vocales: José Calpe Martín, Cristóbal Navarro Calpe, Vicente Collado Salvador, Joaquín Martín Collado, Ramón Martín Expósito, Domingo Calpe Cebrián, Joaquín Benedito Pérez, Modesto Moliner Montolio y Angel Calpe Navarro.

Y a continuación acordó rotular varias calles con los nombres de los ilustres republicanos don Alejandro Lerroux, don Vicente Blasco Ibáñez y otros y a cuyo acto asistieron don Vicente Coscollá, señor Pérez Moya, don José Vidal y don J. Sandalinas.

### Homenaje a Mario Blasco

POR LO AVANZADO DE LA HORA EN QUE TERMINO EL HOMENAJE A DON MARIO BLASCO CELEBRADO EN EL TEATRO DE LA MARINA, APLAZAMOS PARA MAÑANA LA PUBLICACION DE LA RESERVA CORRESPONDIENTE, ANTICIPANDO QUE CONSTITUYO UNA GRANDIOSA MUESTRA DE AFECTO Y ENTUSIASMO

### Actos políticos

**BENIMACLET**  
Hoy miércoles, día 23, a las 10 en punto de la noche y organizada por el Casino de Unión Republicana Autonomista dará una conferencia el doctor Altabás.

**CULLERA**  
El próximo viernes día 25 de los corrientes y organizado por el Partido Republicano Autonomista de esta localidad, se celebrará un acto oficial del Partido U. R. A., en el que tomarán parte los propagandistas Alejandro López, Leopoldo Querol y el vicepresidente del Consejo Federal del Partido, doctor Altabás.

**MASANASA**  
El próximo sábado día 26 de los corrientes, a las diez de la noche, se celebrará un acto de propaganda electoral del Partido U. R. A., en el que harán uso de la palabra los propagandistas siguientes:  
Enrique Sáez, Vicente Alonso, Alejandro Pérez Moya y Héctor Altabás, candidato en las próximas elecciones para diputados a Cortes.

**VINALESA**  
El próximo sábado día 26, se celebrará un grandioso acto como presentación de candidatos del Partido U. R. A. en las elecciones del día 4 de Octubre. Harán uso de la palabra don Vicente Alfaro, don Ricardo Samper, don Juan Calot, nuestro Director don Sigrifo Blasco y el candidato don Joaquín García Ribes.  
Se invita a todos los pueblos comarcanos a este acto trascendental, que comenzará a las diez de la noche. Se inaugurará el nuevo casino y una bandera del mismo.

**TABERNES DE VALLDIGNA**  
El próximo domingo día 27 de los actuales, a las once de la mañana, se procederá al solemne descubrimiento de unas lápidas que rotulan dos calles con los nombres de don Félix Azzati y don Vicente Blasco Ibáñez.  
Harán uso de la palabra los oradores siguientes: don Alejandro López, don Leopoldo Querol, don Alejandro Pérez Moya, don Vicente Marco Miranda, diputado a Cortes, y el candidato por la provincia don Héctor Altabás Alió.  
Han prometido su asistencia el Comandante general y el Gobernador civil.

**MONSERRAT**  
El próximo domingo día 27, a las cinco de la tarde, se procederá al solemne descubrimiento de unas lápidas con los nombres siguientes: Fermín Galán, García Hernández, Francisco Ferrer, plaza de la República, Santiago García y Vicente Blasco Ibáñez.  
Harán uso de la palabra los propagandistas Enrique Sáez, Barrachina Gasulla, Bort Zandalinas y Alejandro Pérez Moya.  
Han sido invitados el Comandante general y el Gobernador civil.

**VILLAR DEL ARZOBISPO**  
El próximo domingo día 27, se celebrará un acto de presentación de candidatos, en el que harán uso de la palabra los oradores siguientes: Vicente Gurrea, Alejandro López, Juan Barral y el candidato en las elecciones de diputados a Cortes don Héctor Altabás Alió.  
**ANNA, CHELLA, BOLBAITE, NAVARRAS Y QUESA**  
Mañana jueves girará una visita de presentación el candidato por la provincia don Héctor Altabás Alió en compañía de otros oradores del Partido, deteniéndose en cada pueblo para dirigirla la palabra a los correligionarios.

### Felicitaciones a nuestro Director

Un nutrido grupo de buenos republicanos del Casino de la Carrera de Encorts, verdaderos amantes de la obra del Maestro inmortal, del insigne novelista y gran republicano Blasco Ibáñez, solicita efusivamente al presidente del Consejo Federal y diputado a Cortes Sigrifo Blasco por su interrelación valiente y decisiva al ministro de Hacienda en la tarde del viernes en el Congreso.  
Estos correligionarios se sienten orgullosos de contar con un jefe todo corazón y honradez, dispuesto a defender a todas horas y en todas partes los intereses de los valencianos.

Valencia. — Reunidos mayoría junta Juventud Democrática, Junta Municipal y mayoría concejales, felicitamos calorosamente valiente actuación. — Victor Roger, vocal del Consejo Federal.

Tuéjar. — Alcalde y secretario de esta villa felicitan al presidente del Consejo Federal don Sigrifo Blasco por su valiente interrelación en el Congreso al ministro de Hacienda, cumpliendo un deber en defensa de los intereses de la provincia. — Gregorio Collado y Miguel Montero.

Guadalupe. — En nombre de la Unión Republicana Autonomista felicitamos a nuestro Director y diputado a Cortes don Sigrifo Blasco, por la gran energía demostrada en defensa de nuestra Valencia el pasado viernes en las Cortes.  
Hombres como nuestro admirable jefe hacen falta muchos en España para la completa salvación de la misma. — El presidente, Juan Cleries.

Macastre. — Una mi más sincera felicitación a las muchas que recibirá por el triunfo Congreso achicando ministro Hacienda.  
Siga camino defensa intereses Valencia honor al Maestro, su padre, que es el de los republicanos viejos como yo. Le abraza — José Marcos Gabriel.

Valencia se siente orgullosa de tener en la figura de acción de don Sigrifo Blasco, su más digno y ferviente defensor de nuestros intereses regionales. — Emilio Vila Sarrío.

Felicito al señor Sigrifo Blasco por su feliz y acertada actuación en el debate «Prieto». — Francisco Gomar.

Felicite, señor Sigrifo Blasco, por su triunfo. — Salvador Fuster Furió.

### En la Audiencia

**Señalamientos para hoy**  
Sección primera:  
Jugado del Mercado, causa contra Aurelio Giner Giner, por hurto. Defensor, don Juan Salabert.  
Jugado de Serranos, contra Federico Bojá Martínez, por lesiones. Defensor, señor Aparici.  
Sala de lo civil:  
San Vicente, pleito entre don Alberto Belengué Pechuán y don Francisco Barberá Mustieles, sobre apelación en ejecución de sentencia.  
Serranos: litigantes, don Eduardo Escart Sauri y don Nicolás Primitivo Gómez, sobre pago de pensión.

### El Matadero oficial

#### Obligatoriedad

En este segundo artículo vamos a tratar del personal que debe intervenir en las operaciones de matanza; me refiero a los llamados «matarifes».

Este personal no pertenece al Municipio, y libre por lo tanto el personal técnico que ha de vigilar las operaciones de matanza, para desechar del consumo público aquellas reses que no reúnan las condiciones debidas de sanidad, está expuesto a mil contratiempos por no poderse fiar de los encargados de la matanza, que, claro, han de mirar más por los intereses de quien les paga que por los de la población. Esto produce una serie de disgustos a esos técnicos que están expuestos constantemente a ser huéspedes de la Cárcel Modelo por la avaricia y mala fe de los traficantes en carnes y sus productos. Aparte de todo lo expuesto, los técnicos de esos centros tienen en contra suya también a trescientos o cuatrocientas personas, que el Matadero se para ellas el centro de donde se sacan el jornal sin exponer nada la mayoría de las veces, y menos mal si no dicen que han tenido que comprar al veterinario por unas pesetas para aprovechar una res, que de no ser por su intervención hubiese ido al suadero.

Todo lo expuesto creo que bastará para que las autoridades valencianas del nuevo régimen ataquen el asunto de frente, sin miedo a los «gremios de carnes», que han sido siempre el «coco» del Ayuntamiento, y de una vez pongan a Valencia en condiciones de que esté garantizada en las carnes y demás productos que utilice, pues el Ayuntamiento nos consta que tiene personal adecuado para evitar los múltiples perjuicios que se le pueden irrogar de no haber garantía en las carnes que salgan de su Matadero general.

Todos estos inconvenientes pueden salvarlos el Ayuntamiento de Valencia preguntando a cualquier Municipio de España: Madrid, Barcelona, Zaragoza, etc., y le dirán que los servicios están municipalizados, que los matarifes son empleados municipales y como tales sujetos a la obediencia de los veterinarios que son los jefes de esos centros tan importantes para la vida de las poblaciones.

**JUAN FERRER.**

### Del viaje de don José Ortega y Gasset a Valencia

Jamás hemos conocido animación ni entusiasmo mayores que los que existen en la actualidad ante el anunciado viaje a nuestra capital del ilustre pensador, gloria de las letras españolas don José Ortega y Gasset, con el fin de tomar parte en el II Festival de la Flor y la Poesía organizado por el Montepío de la Dependencia Mercantil y que ha de celebrarse en el teatro Principal el sábado próximo, a las diez de la noche.

Los trajes que se están confeccionando para la «Señorita Comercio» y su corte de honor son de gran valor, como asimismo el de las dos laboradoras que formarán el conjunto del trono de la belleza.  
El teatro estará totalmente adornado con profusión de plantas, flores, tapices y mantones de Manila. Además, la mayoría de los palcos lucirá las banderas de diferentes sociedades y consulados.  
En fin: un digno marco para tan ilustre orador.

La comisión organizadora nos ruega hagamos público que se han agotado por completo las entradas y localidades. Sólo quedan a disposición de quienes las han encargado algunas pocas, que pueden pasar a recogerlas esta tarde, de siete a ocho. Pasada esta hora se servirán por el orden de petición a quienes las hayan pedido.

Por decretado está el éxito de este festival de amor y poesía, digno de los dependientes valencianos.

### Ayuntamiento

**S. basias de puestos del Mercado Central**  
El lunes 28 del actual, a las once horas, se celebrará en la administración de Mercados, mediante pujas a la llana, la primera de las subastas ordinarias de los puestos del Mercado Central vacantes que se soliciten verbalmente.  
Los concesionarios actuales que quieran pasarse a otro vacante tendrán, cuando éste se subaste, el derecho de tanteo.  
En lo sucesivo, y conforme al reglamento, todos los lunes (excepto los de Pascuas), habrá subastas de los puestos que sean objeto de petición. Cuando el lunes sea festivo, se verificará el martes. La relación de las vacantes se expone al público en los tablones de anuncios del mismo Mercado y de la administración.  
Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.  
Valencia, 21 de Septiembre de 1931. — El Alcalde, A. Trigo.

### Gobierno civil

#### ANTE LA PROXIMA CAMPANA NARANJERA

El Gobernador civil señor Rubio nos dijo ayer que le había visitado el presidente y secretario de la Cámara Agrícola con el propósito de ponerle en antecedentes sobre la próxima campaña naranjera.

Ambos señores pusieron en conocimiento del señor Rubio que en breve marchará a Madrid una comisión de elementos interesados para entrevistarse con el ministro de Trabajo al objeto de recabar que haga una excepción a Valencia de cierto decreto por el que se obliga a los propietarios a emplear los obreros de la localidad en el laboreo de las tierras.

**EL PROXIMO FUNCIONAMIENTO DEL GUARDALACTANTES**  
Visitó al señor Rubio la Junta del Patronato del Asilo de San Eugenio, con objeto de ultimar todos los detalles relacionados con el guardalactantes en la barriada de la calle de Sagunto, cuyo funcionamiento está próximo.

El señor Rubio ha añadido que visitará el local en donde se procederá a instalar el guardalactantes de la barriada de Ruzafa.

**SANTIDAD Y TUBERCULOSIS**  
Nos manifestó el señor Rubio que en la próxima reunión de la Junta Antituberculosa dará cuenta de unas denuncias por las que se le dice que en muchos conventos las condiciones higiénicas son tan deplorables que da un contingente bastante considerable de monjas tuberculosas y que probablemente se oficiará al arzobispo con objeto de darle cuenta de tal situación.

### Acción Republicana

**CENTRO REPUBLICANO DEMOCRATICO FEDERAL**  
Se convoca a los socios de este centro a la junta general que se celebrará mañana, a las nueve y media de la noche por primera convocatoria y a las diez por segunda, en su domicilio social (Medina, 1), para tratar de los asuntos siguientes:  
Dar cuenta del proceder de la anterior directiva; nombramiento de nueva directiva; ruegos, preguntas y proposiciones.—Por la comisión, José Soler.

**JUVENTUD REPUBLICANA AUTONOMISTA DEL DISTRITO DEL CENTRO**  
Plaza Pertusa, 7, principal  
Se ruega a todos los asociados acudir a la reunión que se celebrará mañana, a las diez de la noche, para la aprobación del reglamento de esta entidad.  
Se suplica la puntual asistencia, por ser los asuntos a tratar de muchísimo interés.—La comisión gestora.

**CENTRO DE UNION REPUBLICANA DE LA MISERICORDIA**  
Se convoca al Comité del distrito, a los representantes de la Junta Municipal, al representante del Consejo Federal, a los presidentes de mesa, adjuntos e interventores y jefes de puerta que actuaron en las últimas elecciones, para el viernes 25, a las nueve y media de la noche, a una reunión para tratar de las próximas elecciones.  
Se encarece la asistencia de todos.—El presidente, Enrique Granero; el secretario, Manuel Alborola.

**CASA DE LA DEMOCRACIA DE LA VEGA**  
Se convoca a todos los correligionarios que intervinieron como adjuntos e interventores en las pasadas elecciones y a todos cuantos deseen tomar parte en las próximas, a una reunión que se celebrará mañana, a las nueve y media noche, en este centro.—El presidente, Constantino Enguaidanos.

**COMITE DEL DISTRITO DEL HOSPITAL**  
Se convoca a los presidentes de casino y juventudes, a los representantes de la Junta Municipal y a los vocales del Comité de este distrito a la reunión que se celebrará el viernes 25 en el Casino El Pueblo, Espertero, 15, para tratar de asuntos de gran interés. — El presidente, Senén Pons.

**CIRCULO INSTRUCTIVO REPUBLICANO DE FUZOL**  
Se convoca a todos los socios de este centro a junta general para hoy, día 23 del corriente, a las ocho de la noche por primera convocatoria, y a las nueve por segunda, para tratar el siguiente orden del día:  
Lectura del acta anterior, dación de cuentas del último trimestre, ruegos y preguntas y sobre las próximas elecciones.  
Se ruega la puntual asistencia. El presidente, Vicente Pons.

**JUVENTUD DE FRATERNIDAD REPUBLICANA DE RUZAFÁ**  
Esta juventud celebrará junta general extraordinaria, a las diez por primera convocatoria, y a las diez y media por segunda, el próximo viernes día 25, para tratar del siguiente orden del día:  
Lectura del acta anterior, asuntos próximos elecciones y ruegos y preguntas.

### GASTROFILO DOCTOR GREUS CURA EL ESTOMAGO Farmacia plaza Santa Catalina, 4

### NOTICIAS

Don Pedro de León Barrientos nos participa atentamente su toma de posesión de director de la Prisión Celular de Valencia. Agradecemos la cortesía del señor de León.

Colegio Hispano Francés. Primera y segunda enseñanza, alumnos internos, mediopensionistas y externos. Enseñanza oficial colegiada serán acompañadas al Instituto y vigiladas durante su permanencia en el mismo. Se reciben encargos de matrícula. Isabel la Católica, 7, teléfono 13.422.

Recaudado ayer por arbitrios: Matadero general, 5.010,35. Idem del Puerto, 875,15. Idem de Benimaclet, 80,75. Estaciones sanitarias, 1.600,11. Examen substancias, 1.600,67. Circulación rodada, 7.500. Extraordinarios, 1.270,25. Gasolina, 50. Bebidas, 4.877,50. Total: 16.348,78 pesetas.

Academia Cavanilles, primera y segunda enseñanza. Alumnos internos, medio-pensionistas y externos. Enseñanza oficial, colegiada y libre. Se reciben encargos de matrícula en la secretaría de la Academia, Palau, 14, teléfono número 12.627.

Previamente invitados por nuestro estimado amigo el presidente de la sociedad coral El Micalet, hemos visitado el local de dicha sociedad y hemos visto con satisfacción la actividad que despliega la directiva en remozar los locales que tienen que servir para las clases de los alumnos que a ella han de asistir durante el curso de 1931-32.

Hemos tenido también el gusto de examinar el libro de matrículas, y con especial complacencia hacemos constar el elevado número de las mismas, y esto no es de extrañar teniendo el siguiente cuadro de profesores:

Solfeo, don Manuel Benlloch. Piano, don José Pérez Corredor. Viojón y vioja, don Antonio Pérez Aleixandre. Viojancello, don José Lloret. Harmonía, don Miguel Asensi. Canto, don Ernesto Hervás. Rondalla, don Joaquín García de la Rosa.

Clases de teatro. — Directores, don Vicente Crespo y don Adrián Ortega. Orfeón. — Maestro director y concertador, don Vicente Crespo Uriós. Damos la enhorabuena a los señores directivos por el celo que despliegan en favor de la enseñanza.

**ACADEMIA MARTI**  
Caballeros, 30 (antes Cofinas, 5).

La comisión de falla de la plaza de Cajatrava y calles adyacentes abre concurso para la elección de bocetos de falla. Los solicitantes podrán presentar sus trabajos antes del 15 del próximo Octubre en la farmacia de don R. Moreno Botella, plaza de Cajatrava, 2.

Anoche en el correo-exprés, salió para Madrid don Vicente Benedito Grajales, presidente del Sindicato de Fabricantes de Anisados, Licores y Alcoholes, delegado por esta entidad para intervenir en la votación de vocales para la constitución de la Junta Consultiva de Aranceles y Valoraciones.

Ayer tuvo lugar el entierro de nuestro correligionario Manuel Torromé Gimeno, que desgraciadamente fué atropellado por un tranvía el viernes de la última semana.

Tan sensible pérdida nos priva de uno de los más fervientes blasquistas, de los antiguos blasquistas, verdadero correligionario de fe inquebrantable.

Damos a su familia el más sincero pésame por la irreparable pérdida.

Se ha publicado el número 1.668 de «Los Mercados», revista semanal de agricultura y comercio, dirigida por don José M. de Alburquerque.

De las informaciones que publica revista interés las nacionales por lo que respecta al aceite, que, aun estando encalmados los mercados, mántiense firmes los precios, sobre todo a la vista de que los ojivares no han sido favorecidos por las lluvias.

La arboja va por las dos pesetas arriba y la patata a 4,25 en la propiedad.

### LOS RESTOS DE BLASCO IBÁÑEZ

Ayer tarde, a las seis, se reunieron los concejales de la mayoría para cambiar impresiones sobre el traslado de los restos de Blasco Ibáñez.  
Se trató solamente de una reunión preliminar, pues entre otras cosas hay que consultar previamente a la familia del gran novelista.

Cuando se puedan tomar acuerdos concretos ya se convocará a una reunión de todos los concejales, pues al traslado de los restos de Blasco Ibáñez quiere dársele una gran solemnidad.

### UNA MAQUETA DE LA CUENCA DEL TURIA

El Alcalde ha manifestado que la Reva había regalado al Ayuntamiento una preciosa maqueta de la cuenca del río Turia en la provincia de Valencia, que es un agudísimo estudio topográfico hecho con la mayor precisión científica y al mismo tiempo artísticamente, de modo que interesa hasta a los más profanos. Allí se ve el curso del río, los pueblos inmediatos, los pantanos construídos y los que hay que realizar, etc.

La maqueta en cuestión, que tiene unos seis metros y medio de longitud por casi unos dos metros de anchura, estuvo expuesta en la Exposición Internacional de Barcelona, donde llamó justamente la atención.

Será trasladada al Ayuntamiento en cuanto se habilite local para ella y se la dote de nuevo montaje.

El Alcalde se mostraba muy satisfecho del regalo.

### BURJASOT Comisión pro-monumento a Blasco Ibáñez

Esta comisión se complace en hacer público que uno de sus actos fué el hacer una suscripción popular para allegar fondos y que hasta el presente se han recaudado las siguientes cantidades:

Ayuntamiento de Burjasot, pesetas 2.000; don Francisco Riera Durán, 50; don Tomás Roca Lloréns, 50; don Casiano Cubel, 50; don Antonio García, 50; don José Ortola, 50.—Total: 2.250 pesetas.  
Para los donativos dirigirse a la Comisión Pro-Monumento, Ayuntamiento de Burjasot y a la Administración de EL PUEBLO, Valencia.

### Automóviles, compro

No importa marca, cuanto más viejos mejor.  
Francisco Semper, 1, cha-challán, Ferrería, al señor Ferrer.

### Colegio - Academia Vega

**PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA**  
PARVULOS, ELEMENTAL Y SUPERIOR  
Profesorado competetísimo y especializado en la preparación para el ingreso en el Instituto  
BACHILLERATO, COMERCIO, NORMAL  
Preparación para Oposiciones al Cuerpo de Interventores del Estado en F. C. (Próxima convocatoria)  
Calle del Salvador, 21, principal. —ROL.

### RELOJERIA Y JOYERIA

**Viuda de Carbonell**  
CALLE GOTANDA Próxima apertura  
—ROL.

# La actuación parlamentaria de don Juan Calot

Nuestro querido amigo don Juan Calot, en nombre de la comisión encargada de dictaminar sobre las actas de Lugo, pronunció el brillante discurso que reproducimos a continuación:

No como presidente de la comisión, que no lo soy; únicamente como vicepresidente de ella y por inhibición del que la preside, don Manuel Cordero—inhibición debida, quizás, a la participación que tuvo en este caso, ya que, en observancia o cumplimiento de su deber, se trasladó a Lugo con el fin de hallarse presente en los comicios—, me veo obligado a molestar a la Cámara breves momentos y significar, en primer término, que la comisión de Actas y Calidades, compuesta por hombres de consecuencia, tradición y honradez tan como el que más, la mayoría de esa comisión ha llegado al convencimiento de que las actas de Lugo, esta vez, son actas leales, actas que pueden ser como las de otros señores diputados que se sientan en esta Cámara. (Grandes rumores, denegaciones y protestas en varios lados de la Cámara.—Un señor diputado: Eso no es verdad. Eso es un insulto a la República.) Señor presidente, no puedo hacerme oír.

El señor presidente: Orden, señores diputados. El señor presidente de la comisión recaba el auxilio de esta presidencia y aunque él no lo recabase, yo tengo la obligación de prestárselo. Ruego a los señores diputados que se abstengan de hacer interrupciones y más aún de interrupciones colectivas, con las que nadie se entera de lo que dicen.

El señor Calot: Hemos de señalar, en primer lugar, la amplitud de criterio que ha reinado en la comisión de Actas y Calidades en todas las que han sido sometidas a su examen desde el día de la constitución de este Parlamento; amplitud de criterio de legalidad; amplitud también y restricción, si cabe, en un criterio de carácter moral. Aquellas pruebas que eran justificadas y debían tenerse en cuenta, lo fueron, en efecto, en cada una de las actas; aquellas otras cosas, aquellos argumentos, aquellas razones que no tenían justificación fueron rechazadas por la comisión y la estima que el criterio de la ley está por encima de toda insinuación de carácter particular; porque la moral tendrá su ponderación, pero nosotros, la comisión de Actas, ante estos casos particulares somos sencillamente, señores diputados, el Tribunal Supremo que enjuicia sobre esta materia en las anteriores Cortes y que traía su dictamen aquí, a la Cámara, que es soberana, para que ésta dictase el fallo oportuno. La Cámara es la que pronuncia la última palabra y nosotros hemos de formular el dictamen con arreglo a la ley. ¿Por qué? Porque nosotros no nos podemos mover fuera de la ley ni quedar al margen de la ley; porque hay necesidad de atenerse a una norma.

El señor Moreno Galvache ha hablado aquí de insinuaciones y de pruebas indiciarias. Yo puedo asegurar, con la vista puesta en el expediente y ateniéndome a los dictados de la conciencia, que no tienen justificación ninguna sus aseveraciones; que todo ello es una apreciación personal y que aunque sean muy respetables las opiniones del señor Moreno Galvache y las de aquellos señores diputados que le acompañan a suscribir el voto particular, la mayoría de la comisión, letrada o no letrada, pero que tiene que laborar bajo un criterio legalista, porque ésta es norma fija que se ha seguido para todos los casos, entiende que no debe hacerse una excepción para Lugo y que debe ser tratado su caso de igual modo que el de las demás circunscripciones. (El señor Cordero pide la palabra.) Por esa razón poderosa, nosotros, en esta ocasión, hemos sometido el asunto a la deliberación y votación de la comisión de Actas. Han intervenido en la votación 19 vocales, votando 12 de ellos por la aprobación y siete por la nulidad.

También he de señalar aquí algo que es indispensable. Teníamos sobre el tapete la cuestión y yo he de trazar líneas generales acerca de lo que había de ser la defensa del dictamen, apuntándose en aquel entonces la idea de solicitar para Lugo la condenación de la circunscripción y que no tuviera representación alguna. Esto fué oído por los firmantes del voto particular y me importa recoger esta modificación o cambio de su criterio, porque aquí se pide otra vez la nulidad.

Recuerdo también, y es importante que lo sepa la Cámara, que en la información oral no se ha aportado justificación ninguna tampoco y que, además, en el significado particular del voto no hay ni siquiera una demostración notarial que nos pueda llevar al convencimiento de que con el porcentaje existente en la ley Electoral vigente puedan ser anuladas las actas, porque no hay en la ley Electoral, que es la que manda y rige, ningún artículo, ningún precepto ni ninguna norma que señale que, con mayor o menor porcentaje, la votación deba ser anulada o no. Habrá abstención ciudadana, si queréis; habrá necesidad de condenar el caciquismo y procurar difundir la cultura por Lugo y por muchas provincias más de España para salvar al país; pero lo que no puede hacerse sin pruebas es que enjuicada sobre esta materia en las anteriores Cortes y que traía su dictamen aquí, a la Cámara, que es soberana, para que ésta dictase el fallo oportuno. La Cámara es la que pronuncia la última palabra y nosotros hemos de formular el dictamen con arreglo a la ley. ¿Por qué? Porque nosotros no nos podemos mover fuera de la ley ni quedar al margen de la ley; porque hay necesidad de atenerse a una norma.

# Colonias Blasco Ibáñez

Terminada la estancia en Buñol de los niños que por prescripción facultativa han estado en estas colonias, la junta está preparando la Memoria y otros trabajos para darlos a la publicidad y que sean conocidos por todos y especialmente por los que de una manera directa ayudan a su sostenimiento.

A continuación damos a conocer la lista de donativos que se especifica:

- Suma anterior, 1.713'70 pesetas. José Roca, 10 pesetas; Juan Furió, 5; Hermanos Sanchis, 5; Martín Tatay, 10; Casino Republicano distrito de la Misericordia, de varios socios, 105; Colegio Médico, 25; Leopoldo Gomis, 2; Ramón Mateu García, 5; Ramón Mateu Cámara, 5; Carmen Mateu Soriano, 5; Ramón Mateu Soriano, 5; José Mateu Soriano, 5; Leandro Castillo, 5; José Serrat, 1; José Roca, 2; Rafael Muñoz, 5; José Dolz, 2; Margarita Alfaro, 5; José Torraes, 5; Manuel Chicoy, 5; Francisco Cañizares, 2; Mercedes no Martínez, 10; José Cano, 5; Un profesor mercantil, 3; Salvador Andrés, 5; Miguel Izquierdo, 5; José Serrano, 3; José Gómez, 2; Juan Ribes, 2; Julio Ortiz, 2; José Lloréns, 5; Sociedad Obrera, 25; Joaquín Martínez, 5; Carchoano Hermanos, 10; José Capdevila, 5; Joaquín Ruiz, 2.

Recaudado en Bellreguard: Miguel Colomina, 5; Vicente Ballester, 5; Joaquín Femenia, 5; Germán Carbonell, 2'50; Constantino Bonet, 2; Salvador Castelló, 2; Fernando Escrivá, 2; Vicente Barber Pérez, 2; Francisco Gadea, 1; Miguel Olaso, 1. Total, 2.709'20 pesetas. También se recaudaron en la casa-colonia de Buñol las cantidades siguientes: Don Sigrifredo Blasco, 200 pesetas; don Francisco Blasco, Gobernador civil, 100; don

Mario Blasco, 100; don José Castells, 50; don Nicasio Agustina, 15 pesetas; don José Roca, 25 kilogramos de arroz; don Alejandro Gómez, 4 kilos de café; Casa de la Democracia de Valencia, una suculenta merienda; don Mario Blasco, dos meriendas que le honran; el Casino El Avance, de Buñol, helados; don Mariano Teruel, tela de lona para la confección de treinta mochilas.

Este año se ha recaudado muy poco dinero y ha peligrado el segundo turno. Con el fin de cerrar las cuentas del presente año, se ruega a los casinos que tengan dinero recaudado para dicho fin lo entreguen lo antes posible a la junta de Colonias Blasco Ibáñez.

# Distrito del Puerto

Todos nuestros amigos y correligionarios de este distrito podrán consultar el censo electoral en los centros: El Porvenir, Democracia, Peña Blasco Ibáñez, Juventud Unión Republicana del Distrito, Juventud Femenina, Juventud Flor de Mayo y Fraternidad Republicana Socialista del Puerto, en cuyas sociedades habrá comisiones de siete a diez de la noche con este fin y para darles instrucciones. Ciudadanos: A la lucha para demostrar que nuestro distrito está siempre arma al brazo y no se dejará engañar por los tráfugas políticos.—El presidente del Comité, Vicente Cortina; el secretario, Eugenio Fuster; el vocal del Consejo Federal, Juan B. Brau.

# Hotel de Porta Caeli

En Porta Caeli, Hotel Restaurant, abierto Grandes pinadas

**RADIO YEBENES**  
Pascual y Genís, 16  
Representación de las marcas  
**PHILCO Y PUNTO AZUL**  
Aparatos enchufados a la corriente  
**DESE 250 PESETAS**  
Aparatos de galena desde 5 PESETAS.—Materiales radio de todas clases.—Todos nuestros aparatos son garantizados.

# RADIO Valencia, retransmitirá ópera del Liceo de Barcelona

Está en firme acordada. Cuantos durante años hemos seguido la campaña lírica del Liceo, de Barcelona, podemos dar la enhorabuena al aficionado novel. Pasará veladas bellísimas, de las que se recuerdan con deleite. Por hoy, basta con esta noticia sensacional; otro día, publicaremos los artistas que desfilarán por el Liceo. Desde luego, las mayores notabilidades del mundo. Y otra noticia que ha de acoger entusiasmada la afición: el próximo sábado por la noche, Radio Valencia retransmitirá la conferencia que ha de desarrollar el señor Ortega Gasset, en el teatro Principal. Y otra... que la reservamos, pues si no, ¿qué dejaríamos de interés para la sección sucesiva?

Programas para hoy (lo más interesante):

**RADIO VALENCIA**  
1'30 tarde, sobremesa. ¡Viva Granada!, Alonso; Canzoneta, Godard; La casita blanca, Serrano; Simphaty, Sarrut; Eva, Lehar; Entre naranjos, Casanova, cambios y moneda. Diez noche, valores y mercados, recital a violín: Sonata, en sol mayor, Tartini; a), lento; b), allegro; Bourrée, en si menor, Bach; Danza eslava, Dvorak; Souvenir, Drea; Allegro, Flocco; La primavera, Milhaud; Guitarra, Moszkowsky.

Recital de ópera: Lohengrin, raconto; El príncipe Igor, aria; Rigoletto; Orfeo; El Profeta; Lucia di Lammermoor. Obras de Albéniz. El Corpus en Sevilla, Córdoba, El Puerto, Granada, Sevilla, Navarra. Noticias y campanadas del camión. Convendrán los lectores en que es un magnífico programa. —Barcelona, 10'15 noche, retransmisión desde la plaza de la República: concierto por la Banda municipal. Madrid, diez noche, comedia: «Para ti es el mundo», por la sociedad Quintero.

Leipzig, siete, música rusa. Londres, siete, Orquesta Sinfónica. Stuttgart, nueve, zingaros. Toulouse, 8'30, banda militar. Radio Maroc, siete, música de cámara. Roma, ocho, velada a ópera. Langenberg, 7'45, sinfonía. Milán, ocho, retransmisión de ópera: «La hija de Mad. Angot». El resto, variedades.

# ONDA EXTRACORTA

Nueva York, de doce a dos madrugada; onda, 49 metros. Chicago, de dos a cinco, 49 m. Toronto (Canadá), de nueve a cinco, onda 49 m. Pittsburg, de diez a cinco; onda, 48 m. Singapoor, de dos a cuatro; onda, 41 m. Eindhoven, de cinco tarde a nueve noche; onda, 31 m. Schenectady, de once a cuatro madrugada; onda, 31 m. Todas, en fortísimo altavoz.

Correspondencia: Don Segundo V.—A.—Según nuestros informes, en breve Valencia inaugurará ese servicio; como es lógico, por el micrófono expondrán todo género de detalles y verán satisfechos sus deseos; saludos. Don Francisco L.—Capital.—Por correo, recibirá respuesta; creemos ha de quedar satisfecho; saludos.

# Ofertas de EL PUEBLO:

Un receptor Burner Schnell, tres lámparas, nuevo, ondas larga, corta y extracorta, por 115 pesetas. Un receptor Telefunken, enchufable a la red, tres lámparas y altavoz, por 300 pesetas. Otro superheterodino, cinco lámparas, más eliminador de alta, batería de baja y antena de cuadro, por 450.

# EQUIS.

Una noticia sensacional Tenemos de todo, en material primerísimo, previamente controlado: antenas, cursores, galenas, aisladores, de todo en suma. Galenas, desde dos a 50 pesetas. Receptor eléctrico, DE MARCA, por 200 pesetas. Recop ores de las mejores fábricas: nada de engaños. Que hemos ganar poco y vender mucho.

# Central Radio

En Játiva: San Francisco, 48. En Valencia: Llibreros, 5.

# Grandioso acto de propaganda del Partido Unión Republicana Autonomista en Cullera

El próximo viernes, día 26 de los corrientes, a las diez de la noche, se celebrará un acto oficial del Partido, en el teatro Cervantes, en el que harán uso de la palabra los propagandistas siguientes:

Alejandro López, secretario de la Federación de Juventudes del Partido; Leopoldo Querol, presidente de la misma y vicesecretario del Consejo Federal, y el doctor Altabás, vicepresidente del Consejo Federal y candidato para las próximas elecciones de diputados a Cortes.

# Diputación

**Acueros de la Comisión Gestora**  
En la última sesión celebrada por este organismo provincial, se adoptaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

Factura del señor Sales Martí, importante 563'75 pesetas, por jornales y materiales de electricidad en la plaza de Toros. Precios medios para suministros al ejército durante el pasado mes de Agosto.

Concesión de quinientos a varios empleados de la Corporación. Altas y bajas en los establecimientos provinciales de beneficencia.

Autorizaciones concedidas por la dirección de Vías y Obros provinciales para realizar obras junto a carreteras y caminos provinciales.

Expediente de oposiciones a la pensión «República».

Prórroga solicitada por el contratista de obras de construcción del camino vecinal del Azagador, en el kilómetro 3 de la carretera del Pontón a Utiel por Cañada Honda, Los Ruices y Casa Garrido a la carretera de Caudete a Venta del Moro, para la terminación de las mismas.

Instancia de don José Aznar Pellicer ofreciendo en venta a esta Corporación un lote de obras valencianas.

Aprobación de padrones. Premio de recaudación de cédulas en la capital.

Premio de recaudación de cédulas en los pueblos. Apremios a ayuntamientos por descubierta de aportación.

Facturas de impresos suministrados al Hospital. Nóminas de estancias de menores en los correccionales.

Se dejaron sobre la mesa, para su estudio, los expedientes relativos a instancias de los señores Nebot y Compañía, contratistas del camino de Valencia al Saier, sobre cambio de fianza e instancia de la Escuela de Comercio, que solicita abono por gastos de material que se le adeudan hace tiempo.

Al darse cuenta de este asunto declina que no se consiguió el crédito oportuno por descuidos del anterior contador señor Carbonell, rechazando el supuesto el señor Gisbert, que hizo un cumplido elogio de dicho ex funcionario.

Intervino el presidente señor Calot, manifestando que se trataba de una herencia de la Dictadura, y que sería objeto de estudio.

Se dió cuenta de una comunicación del director del Hospital provincial, que reclamaba el pago de 43.500 pesetas que adeuda la Diputación por servicios de aquel establecimiento, censurando el señor Gisbert que asunto de tal importancia se presentase fuera del orden del día.

Con este motivo encareció la conveniencia de que se unifiquen las necesidades de todos los servicios del Hospital y que se estudien en una reunión convocada al efecto.

Habló el director del Hospital de la ayuda que deben prestar los médicos, respecto a la admisión de enfermos pobres a fin de evitar posibles abusos.

El señor Gisbert dijo que el Colegio Médico tiene un fichero de pobres de la provincia, mediante el cual puede estudiarse el asunto, sin que haya necesidad de restringir el ingreso de enfermos.

Intervino la presidencia, indicando que en todos los pueblos existe una lista de pobres a los efectos de la beneficencia y por lo mismo creía conveniente dejar el asunto sobre la mesa para su estudio.

Ante las manifestaciones del señor Gisbert se acordó que el asunto se tratara urgentemente. Fueron aprobados los gastos del viaje a Madrid del ingeniero señor Donat y contador señor Beltrán, importantes en conjunto seis mil pesetas.

Por último el señor Calot manifestó que una comisión de la Dependencia Mercantil había solicitado autorización para la confección de don José Ortega Gasset, el próximo sábado, en el teatro Principal, a lo que se había accedido con mucho gusto. Acto seguido se levantó la sesión.

# La minoría parlamentaria vitivinícola

Ha quedado constituida esta nueva fuerza parlamentaria, integrada por diputados de todas las tendencias políticas, que dedicarán su afán a la defensa de los intereses vitivinícolas y al estudio de sus problemas para sentar las bases de una legislación adecuada que rectifique la funesta y fracasada ley que elaboró la dictadura.

Hasta el momento presente integran esta minoría los diputados siguientes:

**ALBACETE**.—Don Esteban Mirasol Ruiz. **ALICANTE**.—Señores Esplá, Pérez Torreblanca, González Ramos, Cámara, Puig Martínez y Carrichena.

**BARCELONA**.—Señores Aragay y Ventosa Roig. **CADIZ**.—Señores Aranda, Moreno Mendoza, Roma Rubies, Santander Carrasco, Solá y Ramos, Rodríguez Piñero y Molperez.

**CASTELLÓN**.—Don Alvaro Pascual Leone. **CIUDAD REAL**.—Señores Piñuela, Alberca Montoya, Cabrera, Gómez Sánchez, Pérez Madrigal y Del Río y Rodríguez.

**CUENCA**.—Señores Alvarez Mendizábal y Fanjul. **GERONA**.—Don Miguel Santaló. **HUELVA**.—Señores Rey Mora, Cordero Bel, Martínez Torner, Torrero, González Peña, Velasco y Marcos Escudero.

**LEÓN**.—Don Miguel Castiño. **LOGROÑO**.—Señores Ruiz del Río, Abeytúa, Sabrás y Villanueva. **SEVILLA**.—Señores Fernández y Garvia de la Villa, González Sicilia, Casas, Olmedo, Crespo, Moreno Mateo, Doraco, Garvia Bravo, Revilla, Aceituno, Fernández Egocheaga, Fernández Castillejo y Centeno.

**TARRAGONA**.—Señores Nogués, Berenguer, Loperena, Simó y Ruiz Lecina. **VALENCIA**.—Señores Samper Ibáñez, Carreres, García y García, García Berlanga y Manteca.

**ZAMORA**.—Señores Alba y Cid Ruiz Zorrilla. **ZARAGOZA**.—Señores Albar y Algorta.

Para dar eficacia a sus trabajos la minoría se ha dividido en cinco secciones denominadas Producción, Comercio Interior, Exportación, Legislación social y Legislación tributaria, distribuyéndose los diputados, según sus preferencias, al acoplarse en ellas para actuar y estudiar los problemas que afectan a cada una de ellas, suscribiendo las ponencias sobre las que ha de deliberar luego la minoría en pleno.

Con objeto de mantener constantemente la cohesión de todos los elementos integrantes del grupo y la unidad numérica necesaria, la minoría ha acordado unas reglas de funcionamiento interno y de tramitación de los asuntos, eliminando las votaciones de un modo categórico y estableciendo la norma de comisiones mixtas encargadas de buscar las fórmulas de armonía en aquellos casos en que los intereses de la producción vitivinícola puedan aparecer como dispares.

La dirección de la minoría ha quedado encomendada a don José García Berlanga, como presidente; don Fermín Aranda y don Antonio Cabrera, como vicepresidentes, y don José Manteca, como secretario, habiendo formado un comité ejecutivo que integran, además de los señores citados, don Ramón Nogués, don Amadeo Aragay, don Pedro Vicente Gómez y don Alvaro P. Leone.

Los diputados de las provincias vitivinícolas que no hayan remitido su adhesión y deseen colaborar en las tareas rectificadoras de la desechada política vitícola observada en estos años de dictadura pueden dirigirse al secretario de la minoría, don José Manteca, calle del Príncipe de Vergara, 28, duplicado, Madrid, así como la Prensa de provincias que desee recibir información directa de la acción de esta nueva fuerza parlamentaria.

WHISKY  
**JOHNNIE WALKER**  
Calidad invariable garantizada para todas partes del mundo.  
Nada en 1920 y sigue lo mismo.  
Todas las marcas de whisky parecen iguales; ¡Ahí está el peligro! Ser precavido y exigir siempre la marca "JOHNNIE WALKER".

# El debate sobre las lenguas Un discurso de Pascual Leone

En el debate sobre las lenguas, entablado en el Parlamento, ha tomado parte también, en defensa de las prerrogativas de las lenguas regionales, un diputado valenciano: Alvaro Pascual Leone.

La discusión en torno al federalismo de la Constitución, el regateo en el problema de los Estatutos y ahora las enmiendas y discursos acerca de la lengua castellana, constituyen una reacción del sentimiento unitarista, que contradice la tradición del republicanismo español.

El republicanismo español ha sido siempre federal, no ha proseguido nunca una República de otro tipo, y ha visto por tanto en el fomento de las variedades regionales no un síntoma de decadencia, sino una nota de enriquecimiento y progreso.

Aunque de una manera ligera se haya hablado en el Parlamento del fracaso del federalismo, es lo cierto que ésta es la única solución para el problema constitucional de España. La proposición del señor Ortega y Gasset, consistente en no hacer del régimen autonómico una excepción para las regiones más capacitadas, es en esencia una proposición federalista.

Gabriel Alomar ha calificado de separatista el propósito de los diputados socialistas de que se dé el título de lengua española al castellano. Con ello se hubiera lastimado el sentimiento lingüístico regional, que también tiene derecho a ostentar el título de español.

En apoyo del criterio liberal sustentado por Alomar, en relación con otra enmienda, nuestro querido amigo Alvaro Pascual Leone, pronunció el siguiente interesante discurso:

«La circunstancia, desgraciada para mí y para la Cámara, de no haber concurrido a esta sesión el compañero que había de defender esta enmienda, me pone a mí en este momento en el grave aprieto de tener que apoyarla, aprieto que en el fondo me causa una honda satisfacción, porque creo que esta enmienda, defendida por un valenciano, y después de escuchar las elocuentes palabras de un catalán y de un castellano, ha de totalizar el sentimiento emocional de esta sesión histórica, que no será histórica por mis palabras, pero sí por el sentimiento que hemos de expresar.»

Ha dicho de una manera precisa el señor Alomar combatiendo la enmienda del señor Ovejero, que nunca podrá escribirse un precepto de más feroz separatismo que llamar al lenguaje, al idioma oficial de la República, español, y en esto el señor Alomar estaba arrancándome las ideas, y así como el señor Ovejero había preconcebido los argumentos de su señoría, señor Alomar, resulta que su señoría, sin saberlo, se estaba haciendo eco de lo que yo sentía en mi alma y arrancándome lo que yo quería decir. Suscribo, pues, todo el discurso del señor Alomar, porque el castellano es el idioma que glorificó Cervantes, y español; pero español es el valenciano y catalán, el idioma que glorificó Ausias March, y no tenéis derecho los castellanos a no llamarnos es-

pañoles ni podéis negarnos el españolismo en esta hora de concordancia en que queremos ser todos españoles, en esta hora en que quieren borrarse todos los separatismos, en esta hora en que no se quiere alegar el hecho excepcional y diferencial de un idioma o de una raza o de una nacionalidad, queriendo ser todos españoles de una sola nacionalidad, y de una sola raza. Somos españoles los catalanes, como lo son los gallegos, y si la dulce Rosalía de Castro, evocada maravillosamente por el señor Ovejero, presentara esta sesión y escuchara nuevas palabras y viera nuestra emoción, no volvería a escribir que Galicia no quería llamarse nunca española porque España de Galicia se olvidaba; diría en este momento que quería llamarse española más que nunca, pero reivindicaría también para el gallego esta españolidad, como pueden reivindicar esta españolidad los vascos.

«Pero la minoría radical presenta una enmienda que totaliza las sugerencias, que dice que el castellano es el idioma oficial común de la República. Es el castellano el idioma oficial común de la República, porque, indudablemente, de los idiomas peninsulares, el castellano es el que hablan más millones de ciudadanos en el mundo y tiene esa categoría imperialista de que nos hablaba el señor Alomar. Es el idioma de relación, de conexión, de sentimiento común a todos los españoles. Pero condición para que sea el castellano el idioma común, condición sentimental, es que se dé el apelativo de españoles a todos los idiomas vernáculos que se hablan por hombres de España; condición esencial de sentimiento que produce el pensamiento político catalán no ha sido más que la reacción ante la injuria hecha a su sentimiento vernáculo, a su sentimiento racial y a su sentimiento de idioma.»

Así es que la minoría radical, que yo modestamente represento (y con esto voy a terminar), propongo a la Cámara que el artículo quede redactado en la siguiente forma: «El castellano es el idioma oficial común de la República, sin perjuicio de los derechos que las leyes del Estado reconocen a las diferentes regiones.» Yo ya he dicho por qué consideramos que debe ser llamado castellano y por qué debe ser llamado idioma oficial común, de relación. Otra cosa sería inferirnos una ofensa y empoquecer nuestro sentimiento. El hecho histórico de que se rectificara la Historia de España empujando a Valencia. Decía un erudito de nuestra tierra—de Castellón—el señor Guinot, que en pleno Renacimiento, Valencia, Valencia ciudad, estuvo a punto de obrar el milagro, no de ser bilingüe, como naturalmente es, sino de ser trilingüe, porque los intelectuales de aquel tiempo, «els lletraferits», hablaban italiano, catalán y valenciano con la misma soltura y gentileza.

Ciudadanos diputados de la República: no nos digáis que no podemos ser españoles si hablamos castellano y hablamos valenciano, catalán o gallego, con el mismo amor de españoles.» (Aplausos.)

# Remitido

Benimámet 21 Septiembre 1931. Señor Director de EL PUEBLO.

Muy señor mío: Habiendo leído en el periódico de su digna dirección, correspondiente al 20 del corriente mes, un suelto en el que se censura mi gestión como juez municipal suplente de este poblado y como indudablemente ha sido de sorpresa para mi buena fe, le ruego la publicación de la presente carta, para que la verdad y la justicia queden libres de toda mancha.

Mi actuación siempre la ajusté a la ley, sin tener para nada en cuenta el matiz político de los interesados, como en el caso al que veladamente se refiere el suelto nombrado suelto, pues lo sucedido fué que habiendo sido requerido por don Vicente Villanova, republicano autonomista, para que acudiese a las cuevas y evitara la posible realización de un hecho sangriento, en el cum-

plimiento de mi deber y acompañado de la guardia civil fui al lugar indicado, procediendo a la detención de un sujeto que, armado de piedras y dos navajas, una de ellas la llevaba abierta en el bolsillo, esperaba a su amante con los fines que se pueden suponer.

Estos son los hechos y éstrí mi intervención, que, como verá, se ajustan por completo a la ley y en los cuales no cabe suponer venganzas, ni grandes ni pequeñas, ni distinción de afiliaciones políticas, pues lo hice a requerimiento de un afiliado al Partido del que usted es presidente y al detenido, por sus póstimos antecedentes, pues confesó haber cumplido condena por asesinato, no lo creo digno de pertenecer a ningún partido político.

Gracias anticipadas de su afectísimo s. s., Bautista Barrachina.

**Bragueros, Fajas, Medias de goma, Telas impermeables Clausoles, San Vicente, 6**

# OPOSICIONES INTERVENTORES DEL ESTADO EN F. C. (Próxima convocatoria)

Estos funcionarios dependen del ministerio de Fomento y gozan al entrar de un sueldo y gratificación anual de 5.250 pesetas, más derechos obviales. Carrera de gran porvenir. Conciencia preparada a cargo de DON JOSE MAYOR, DON MANUEL BELTRAN y DON LUIS JIMENO, Interventores del Estado de residencia en Valencia. REQUISITOS: Ser mayor de 18 años y menor de 35 y poseer título de Bachiller, Maestro Nacional, Perito Mercantil o un título de Facultad. INAGURACION DE LA PREPARACION: A las 11.00 de Octubre de 1931. Duración probable de la misma, OCHO MESES. INFORMES: En la oficina de la Inspección del Estado, Estación del Norte, de nueve a 12 y de 16 a 18 y en la

**ACADEMIA VEGA**  
CALLE DEL SALVADOR, 21 pral. de 15 a 19, días laborables. Roí.

# Espectáculos

**APOLO**  
CINE Y VARIETES  
Hoy, 6:15 tarde y diez noche  
**Despedida de todos los artistas**  
OLIVARES (Manipulador enguantado)  
DAISY TRIO (Gran atracción)  
OJIVALE (Ventriloco excéntrico)  
CARMELITA SEVILLA  
y la genial estrella de la canción,  
**MERCEDES SEROS**  
BUTACA, DOS PESETAS  
Mañana, nuevo programa de atracciones y la monísima estrella de baile **LOLITA ASTOLFI**.

**Teatro Ruzafa**  
Compañía de comedia  
**AMALIA ISaura**  
Última semana de actuación  
Hoy, a las 9:15 de la tarde.  
La comedia en tres actos de Pedro Muñoz Seca y Pedro Pérez Fernández  
**LA PLUMA VERDE**  
A las 10:15 noche:  
La comedia en tres actos, de José Ramos Martín y Ramón María Moreno

**Una mujer simpática**  
Mañana, estreno: A CINCO MESSES VISTA.  
El próximo sábado, beneficio de **AMALIA DE ISaura**.

**Capitol**  
Hoy miércoles  
Sesiones continuas de cuatro tarde a 8:30 y diez noche

**La crisis política**  
RESUELTA POR



**STAN LAUREL**  
y **OLIVER HARDY**, en  
**POLITQUERIAS**  
Producción en español de  
**Metro Goldwyn Mayer**

**Cine Doré**  
UNA COMICA EN DOS PARTES  
La ley del valiente  
Cinco partes, por Jack Perrin  
Té para tres  
Siete partes, por Lew Cody y Aileen Pringle  
El caballero pirata  
Siete partes, por Ramón Novarro  
Mañana, LOS COSACOS, por John Gilbert y Renée Adorée.

**LA CIUDAD LUZ** adquiere nuevo resplandor cuando los ojos de **IMPERIO ARGENTINA** nos guían por ella  
Vea el lunes próximo en el **LIRICO** la película  
**Lo mejor es reir**  
dialogada, por **PEDRO MUÑOZ SECA**

**EDEN CONCERT** — Barcas, 7 — Empresa: M. Sanchis  
Dirección: José de la Torre  
Todos los días tarde y noche, trío definitivo de todo el programa.—El Concert de las mujeres bonitas.—Inmenso éxito de las estrellas Minerva y Niña de Linares.—De doce a cuatro madrugada, gran Cabaret.

**Ba-Ta-Clán** Dirección: JOSE LLIRI. Entradas: Pi y Margall, 5 y Mosén Farnas, 4. Teléfono 14.914  
Gran éxito.—Grandioso programa cumbre. Verdadera revolución artística de soberanas bellezas.—75 hermosas mujeres, 75.—4 estrellas. 4.—MARI-CARMEN.—(FRANCIS) el más idiota de los excéntricos.—La vedette de moda: ANITA FLORES.—Hoy muchos debuts.

**OLYMPIA**  
Programa para hoy  
**Pobre marido**  
Película cómica  
**Sobre hielo**  
Dibujos, sonora  
NOTICARIO FOX  
La mejor revista sonora  
— EXITO ROTUNDO —  
Universal Film presenta su magna producción, inspirada en la novela de TOLSTOY

**RESURRECCION**  
TOTALMENTE  
HABLADA  
EN ESPAÑOL  
Principales intérpretes: Lupo Vélez y Luis Alonso

**MUÑOZ SECA, IMPERIO ARGENTINA, ROSITA DIAZ, TONY D'ALGY y MANUEL RUSSELL**, son los intérpretes y autor del diálogo de

**Lo mejor es reir**

**COLISEUM**  
Hoy miércoles  
Grandioso programa  
A las 8:30 tarde y 9:15 noche:  
Una comica muda en dos partes

**Bombay, puerto de la India**  
Película documental en español (Dibujos sonoros)

Importante estreno:  
**Sombras de gloria**  
Extraordinaria película Selecciones Gaumont, totalmente hablada en español, por José Bohr y Mona Rico

**Cine Ideal**  
SONORO—WESTERN ELECTRIC  
Hoy miércoles  
Ultimo día de proyección de este programa:  
**UNA COMICA EN DOS PARTES**  
Insinuidad peligrosa (Sonora), por Louis Moran  
**La edad de piedra** (Dibujos sonoros)  
**El rey vagabundo**  
Sonora en tecnicolor, por Jeanette MacDonald

Mañana inieves: **EL BESO**, por Greta Garbo y Conrad Nagel.—**EL DIOS DEL MAR**, por Rosita Moreno y Ramón Pereda, totalmente hablada en español.—**RADIOMANIA**, por Stan Laurel y Oliver Hardy, totalmente hablada en español. Grandioso éxito cómico.  
Lunes: CAMINO DEL INFIERNO.

**LIRICO**  
Hoy miércoles  
Extraordinario programa  
A las cinco tarde y diez noche:  
**Butaca, una peseta; general, 0'50**  
Una comica muda en dos partes  
**A golpes por las nubes**  
Sonora  
REVISTA SONORA PARAMOUNT  
¡Gran éxito!  
**Sombras de la ley**  
Comedia dramática, por WILLIAM POWELL dialogada en inglés, con epígrafos en español  
Mañana jueves: Estreno del film Paramount  
**El yate de Cupido**  
Por Charles Roger

**Gran Teatro**  
CINE MUDO  
Hoy, cinco tarde y 9:30 noche  
**CARAS PARECIDAS**  
Preciosa comedia  
**Viaje de novios**  
(Cómica)  
La extraordinaria película  
**El moderno Casanovas**  
André Lafayette y Harry Hardt  
40 céntimos, butaca, y general, 30  
Viernes: George O'Brien en  
**CITA TRAGICA**  
Repleta de emociones

**Teatro Musical**  
(Foliados marítimos. F. Rosario)  
Preferencia, 0'30 — General, 0'20  
**UNA COMICA EN DOS PARTES**  
**Los hijos del otro**  
Seis partes emocionantes  
**Tillie la trabajadora**  
Siete partes, por Marion Davies  
**Amantes**  
Seis partes, por Alice Terry y Ramón Novarro  
Mañana:  
**La mujer ligera**  
Por Greta Garbo y John Gilbert

**Lo mejor es reir**  
es la película que deja plenamente complacido al espectador más exigente  
Lunes próximo, estreno en el **LIRICO**

**Cine Progreso**  
REVISTA DE ACTUALIDADES  
**El jinete explorador**  
Siete partes, por Fred Thompson  
**No lo dejes escapar**  
Seis partes, por Clara Bow  
**Que no lo sepa tu esposa**  
Dos partes, por Stan Laurel y Oliver Hardy  
**El gran error**  
Seis partes, por William Powell y James Hall. Extraordinaria  
Mañana:  
**ICAROS**  
Por Ramón Novarro

**Cine Versailles**  
Sonoro: WESTERN ELECTRIC  
Dibujos-muda  
**Perfidia**  
Drama emocionante, por Emil Jennings, Esther Nalston y Gari Cooper.  
**Sombras del circo**  
Totalmente hablada en español, por Toni D'Algi, Aurelia Muñoz y Miguel Ligeró.  
Lunes:  
**El presidio**  
Por José Crespo y Juana Alcañiz

**Trinquete Pelayo**  
Hoy, a las 8:15 de la tarde, se jugarán dos interesantes partidos por los afamados pelotaris:  
Primer partido: Robell y Moliner de Alboraya, rojos, contra Bailo y Liria III, azules.  
Segundo partido: Fuentes, Mora I y Micallet, rojos, contra Chelaet, Fennol y Pedralva, azules.  
Escalera cuerdas, 50 tantos.

Todo el dinamismo y la alegría de vivir, se han dado cita en  
**Lo mejor es reir**  
film de bellas canciones y hermosas mujeres  
Lunes 28, estreno en el **LIRICO**

## Sucesos

**Un niño que se hallaba jugando es atropellado y muerto por un tranvía.**

Ayer por la tarde, en la calle de Guillem de Castro, ocurrió una desgracia que causó la muerte de un niño de cuatro años, en circunstancias horribles.

Como es sabido, el trozo de la susodicha calle comprendido entre la plaza del Triador y la calle de Lepanto, se encuentra actualmente en plena reforma urbana y en ambos lados, junto a las aceras, existen montones de adoquines y arena, donde la chiquillería se divierte de lo lindo con sus juegos.

A las tres y media de la tarde un tranvía de la línea de circunvalación pasaba por dicho punto, cuando uno de los tres chiquillos que se encontraban jugando en uno de los montones de arena expresados se dirigió hacia la vía, llevando un cazo de hojalata lleno de arena para vaciarlo en los rieles, en el preciso instante en que llegaba el tranvía, arrollándolo.

Lo impresionante del suceso fué que ni el conductor ni el cobrador vieron al pequeño, por lo que el tranvía continuó su marcha, llevando el cuerpocito de la desgraciada criatura empujado en las ruedas, sobre unos sesenta a setenta metros, hasta que horriblemente destruido, quedó frente a la farmacia existente a la entrada de la calle de Lepanto.

Cuando el tranvía hubo desaparecido, el público se dio cuenta de que en el suelo había una masa sangrienta e informe, en la que se veían restos de una camiseta de punto azul, pantaloncito gris a rayas negras y unas piernecitas con calcetín blanco y sandalias de cuero rojo.

La noticia de la desgracia corrió por aquellos lugares como reguero de pólvora y muchas fueron las madres que acudieron al lugar del suceso con la angustia en el semblante, pensando si sería su hijo la víctima del atropello. El juzgado de guardia se personó en aquel lugar, practicando las oportunas diligencias y ordenando el traslado del cadáver al depósito del Hospital.

El único testigo de la desgracia, Martín Mustieles, de 28 años, tallista, que se hallaba en la esquina de la calle de San Pedro Pascual esperando el tranvía, se presentó ante el juez, relatando el suceso en la forma que queda descripta.

La desgraciada criatura, que representa tener de tres a cuatro años, no fué identificada a pesar de las versiones circuladas, en las que se aseguraba que el niño atropellado era hijo de un chófer o un cartero que vive en una de las calles próximas al lugar de la desgracia.

El conductor del tranvía causante de la desgracia, se enteró de lo ocurrido cuando el coche llegó a cochera, recibiendo una fortísima impresión.

Ante el juez manifestó que tanto él como el cobrador y pasajeros, no advirtieron nada que pudiera haberles llamado la atención sobre lo ocurrido.

**Caída.**  
El fundidor Domingo Herrero Martínez, de 19 años, vecino del Grao, yendo montado en una bicicleta, y a consecuencia de una caída visitó el Hospital, donde le apreciaron infinidad de heridas y contusiones en la cara, hombro, brazo y pierna izquierdos.

**Atropellado por un auto.**  
Justo López García, de 13 años, domiciliado en el Camino de Barcelona, número 30, fué atropellado por un automóvil que le produjo una herida profunda en la comisura palpebral interna del ojo derecho, que termina en la parte media del labio superior y escoriaciones en el pie del mismo lado.

Menos grave.  
Fué curado en la Casa de Socorro del Museo y después trasladado al Hospital, donde ingresó.

**No se sabe todavía quién es.**  
El niño que fué muerto por un tranvía en la calle de Guillem de Castro no había sido identificado todavía a las doce de la noche.

Por referencias extraoficiales hemos sabido que a la desgraciada criatura le llamaban Salvador y que su padre es un cartero domiciliado en la calle del Triador, número 32, segundo.

**DR. HECTOR ALTABAS**  
RAYOS X — ELECTRICIDAD  
Consulta de nueve a una  
**GANDIA**  
Teléfono de **EL PUEBLO**  
12.115

**LIRICO** Mañana Jueves  
Extraordinario estreno **PARAMOUNT**  
**EL YATE DE CUPIDO**  
Deliciosa comedia, por Charles Roger,  
Helen Kane y Victor Moore

## Teatrales Enseñanza

**APOLO**  
Hoy, despedida de Mercedes Serós  
En las funciones de hoy se despiden esta simpatísima artista, que con tanto éxito ha actuado junto con las demás atracciones que han constituido el programa.  
Mañana, reaparición en Valencia de la monísima estrella del baile Lolita Astolfi, con un programa de atracciones todo variado.

## ESCUELA DE NAUTICA

Ha quedado abierta la matrícula desde el día de hoy al 30 del corriente, para el ingreso en la escuela y enseñanzas náuticas de capitanes, pilotos, mecánicos, motoristas y maquinistas navales.

Horas de matrícula de nueve a doce de la mañana, en la Academia Internacional, calle Luis Vives, núm. 3, y de cuatro a seis de la tarde, en el Pósito de Pescadores El Progreso (Grao-Cañal).

## ESCUELA SUPERIOR DE BELLAS ARTES DE SAN CARLOS DE VALENCIA

El próximo sábado, día 26, a las cuatro de la tarde, se verificarán los exámenes de ingreso (ejercicio teórico), para todos aquellos que lo han solicitado.  
El mismo día, a las seis, se verificarán los exámenes para los alumnos pendientes de la convocatoria anterior, en las diversas asignaturas que se cursan en esta escuela.

## ESCUELA MIXTA GRADUADA DEL DISTRITO DE LA MISERICORDIA

Fresquet, 18  
Terminadas las vacaciones escolares, estas escuelas empezaron a funcionar con resonante éxito el día 15 de los corrientes viéndose sus clases animadísimo de alumnos que vuelven de nuevo a recoger la semilla que en sus tiernos corazones sembraron los maestros que consagrados a la enseñanza laica, tan digna y acertadamente cumplen su cometido en estas escuelas.

En la actualidad cuentan con profesorado titular competente, hasta tal extremo que la comisión de Instrucción sin mirar sacrificio económico alguno y procurando siempre por el mejor cuidado e instrucción de los niños, ha conseguido que estas escuelas estén dirigidas a partir del 1 de Octubre próximo, por el prestigioso y culto maestro laico don Leopoldo Querol Ibañez, quien con todo celo y entusiasmo en el bien característicos, sabrá mantener el prestigio de que goza este antiguo y acreditado centro de enseñanza, orgullo y honra de nuestras escuelas.

Clases de párvulos, elemental y superior.  
Clases nocturnas para adultos.

Preparación para el ingreso en el Instituto, Escuela Industrial, Escuela de Comercio y Escuela Normal.  
Honorarios módicos.  
Director: D. Leopoldo Querol Ibañez.

Profesores: Don Emilio Calvet y doña Isabel Peyró.  
Para toda clase de consultas dirigirse al director en horas de clase.

## INSTITUTO NACIONAL DE SEGURO ENSEÑANZA

Bahillerato elemental:  
Ocho mañana, Francés tercer curso, continuación.  
Ocho mañana, Grupo de Francés.

3:30 tarde, Grupo de Elementos de Aritmética y Geometría.  
10 mañana, Historia General de la Literatura española, continuación.  
Nueve mañana, Fisiología e Higiene.  
8:30 mañana, Nociones de Física y Química.

Bachillerato universitario:  
Nueve mañana, universitario de Letras, examen de conjunto, continuación del ejercicio de escrito y comienzo del oral.  
3:30 de la tarde, sección Ciencias, examen de conjunto. Ejercicio escrito números 1 al 50, in clusive.

Mañana jueves, a las ocho examen de Agricultura.  
**ESCUELA LIBRE DE COMERCIO DE LA MUTUA POPULAR MERCURIO**  
Queda abierta la matrícula en esta escuela para los dependientes de comercio, los cuales pueden prepararse para el desempeño de cualquier cargo en las casas de comercio, incluso en las de banca, pudiendo cursarse las siguientes asignaturas:  
Caligrafía, gramática, aritmética elemental, aritmética y cálculos mercantiles, mecanografía, contabilidad, prácticas mercantiles y correspondencia comercial, contabilidad de sociedades y empresas, dibujo, geografía, francés y taquigrafía.

Estas asignaturas serán explicadas por los profesores señores Matilde Feñalver, don Ramón Mateu Cámara y don Rafael Mateu Cámara.  
El que desee matricularse en la secretaria de esta sociedad, calle Milagro, 9, primero, todos los días laborables de nueve a once de la noche.

La Constructora Valenciana.—Se pone en conocimiento de todos los asociados que queda abierta la matrícula de la clase de Dibujo lineal hasta el día 4 de Octubre, pues la escuela será abierta el día 5 a las seis horas de su tarde.  
Para darse de alta pueden hacerlo todos los días en conserjería y los viernes en la junta directiva, hasta el día señalado.  
Lo que se pone en conocimiento de todos los asociados.—El secretario, Eleuterio Marco.

## ESCUELAS DE LA CASA DEL PUEBLO RADICAL

**Conquista, 6, primero**  
Continúa abierta la matrícula en estas escuelas, admitiéndose niños y niñas mayores de cuatro años.  
El profesorado es muy competente y en posesión de títulos académicos.  
Además de cuanto comprende la primera enseñanza, se darán clases de francés, mecanografía, música, solfeo y dibujo.  
También habrá clase de labores para las niñas.  
Las horas de clase son de nueve a doce de la mañana y de dos a cinco de la tarde.  
Clase nocturna de siete a nueve de la noche.  
Honorarios módicos.

## UNION TAQUIGRAFICA VALENCIANA

Como años anteriores, esta entidad continuará su obra de enseñanza y difusión de la Taquigrafía en las clases que patrocinan y que con tanto acierto funcionan en su domicilio social.  
Queda, pues, abierta la matrícula para los alumnos de ambos sexos, en la secretaria de esta entidad, calle de Caballeros, 30, entresuelo, izquierda, todos los días laborables de ocho a nueve de la noche.

## ESCUELA DEL CASINO EL AVANCE

El día primero de Octubre próximo darán principio las clases en la escuela del Casino El Avance, de la calle de Sagunto.  
Para este curso se ha mejorado notablemente el material de enseñanza y aumentado el profesorado con un nuevo maestro.  
Con estas reformas la escuela de El Avance puede clasificarse entre las mejores de Valencia; esto unido a un plan pedagógico moderno, seguramente ha de aumentar la fama de que goza esta escuela.

La enseñanza es mixta y elemental, pagándose por matrícula cantidades muy módicas.  
Se admiten matriculas en la secretaria del Casino todas las noches durante el día por el conserje del mismo.

## La huelga de camareros

**Acto de sabotaje**  
Ayer por la tarde, de cuatro a cinco, un numeroso grupo de camareros huelguistas penetró tumultuosamente en el café La Esfera, por la calle del Ráfol, atropellando a los clientes que a aquellas horas se encontraban en el local y destruyendo cuatro mesas de mármol y causando algunos desperfectos en sillas y muebles.  
Se produjo la natural alarma. Hace unos días, al dar cuenta de otros actos de sabotaje producidos por los mismos huelguistas, llamábamos la atención del Gobernador señor Rubio, requiriéndole a que terminara de una vez con estos actos de barbarie.  
Hoy, que se ha repetido el hecho, hacemos un nuevo llamamiento a nuestra primera autoridad civil, con el deseo de que no se repitan estos desmanes que en tan bajo nivel de cultura y civismo colocan el nombre de los valencianos.

## Teatros

**BA-TA-CLAN.**  
**Un gran espectáculo**  
Desde hace unos días tiene sus puertas abiertas el Ba-Ta-Clán, en el que con la experta dirección de don José Lliri se rinde culto a las variedades con éxito completo.  
Era de esperar que así aconteciera, ya que Lliri es hombre entendido en la materia, y esta vez ha sabido incorporar a un elenco de artistas de tan renombrada vanguardia como "Francis", Mari-Carmen, Anita Flores y tantas otras que consiguen llenar la sala a diario.  
El género frívolo, sin obscenidades y con plena aceptación del público, es sólo cosa que Lliri puede conseguir.  
Oportunamente nos ocuparemos de los debuts que se anuncian.

**COLISEUM** Hoy miércoles  
La casa SELECCIONES «GAUMONT» presenta de estreno en VALENCIA la extraordinaria película  
**Sombras de gloria**  
Totalmente hablada en español, por JOSE BOHR Y MONA RICO  
Para complemento de programa, véase en la cartelera.

# Madrid, Provincias y Extranjero

## En el Consejo de ministros se trató de la situación creada por la quiebra de la libra

### A la entrada

A las once menos cuarto de la mañana llegó a la Presidencia el señor Maura para reunirse con sus compañeros en Consejo.

Manifiesto que durante la pasada noche había recibido noticias de que se había declarado un violento incendio en la estación internacional de Camfranc.

Habían acudido los servicios de bomberos de Zaragoza, Huesca, Jaca y varias poblaciones francesas.

Aunque se atendió prontamente a la extinción del siniestro, no se pudo evitar que resultara pasado de las llamas más de medio edificio de la estación.

También nos dijo que en el pueblo de Corral de Almaguer se había registrado una colisión entre elementos que iban armados de escopetas y la fuerza pública.

El ministro de Instrucción pública dijo que llevaba a la deliberación del Consejo un decreto fijando las normas por que ha de regirse el ingreso en el profesorado de escuelas de anormales de sordomudos y ciegos.

El ministro de Fomento manifestó que sometería a la aprobación del Consejo varios decretos sobre ferrocarriles.

Los demás ministros no hicieron manifestaciones de interés.

A las once y media de la mañana han quedado reunidos los ministros en Consejo.

Durante la reunión ministerial se personó en la Presidencia el director del Banco de España señor Carabias.

Penetró en la sala de consejos, permaneciendo en la misma durante una media hora.

Al salir fue abordado por los periodistas acerca del motivo que le había hecho concurrir al salón de consejos de la Presidencia.

Dicho señor Carabias manifestó que todas las mañanas se entrevistaba durante media hora con el ministro de Hacienda para cambiar impresiones.

Hoy, como el señor Prieto se encontraba celebrando Consejo, le había citado en la Presidencia para no interrumpir sus entrevistas.

Un periodista le preguntó si se trataría de la repercusión que la quiebra de la libra puede producir en la economía y divisa nacionales.

—Como es un asunto de gran trascendencia y de palpitante actualidad, quizá, sí.

Otro periodista dijo: —Es cierto que el Banco de España, por medio de un informe, ha dado al Gobierno antecedentes de la situación financiera y medidas que deben adoptarse?

—No, señores. Sólo le ha proporcionado antecedentes y detalles de lo que ocurre.

El periodista: —¿Se tienen nuevas noticias acerca de la situación creada por el asunto de la libra?

Contestó diciendo que continuaba la desorientación de ayer, insistiendo en que no dio orden para que la libra se cotizara a 40.

Seguramente el hecho obedeciera a la cotización realizada entre particulares.

El Consejo de ministros ha terminado poco después de las dos y media de la tarde.

## A la salida

El ministro de Hacienda fué el primero que salió de la Presidencia.

Requetido por los periodistas dijo: —Ha sido un Consejo muy largo. Se ha tratado de todo. De política general, de asuntos financieros y de proyectos de Trabajo.

Como era demasiado tarde, se ha tenido que suspender para continuar en el Congreso durante la sesión que han de celebrar hoy las Cortes.

A mí me ha faltado tiempo para dar cuenta de un proyecto que expondré esta tarde a la deliberación del Consejo.

mentos a quienes afecta lo ocurrido, tales como los fruteros de la región de Levante, uveros de Almería y también algunos elementos financieros.

—Esto—dijo—ha consumido gran parte de la reunión.

El ministro de Economía coincidió con las manifestaciones hechas por el señor Domingo.

El ministro de Comunicaciones dijo que había sido designada una ponencia formada por los señores Nicolau, Maura y él para proponer lo referente a la liquidación de las exposiciones de Barcelona y Sevilla.

Añadió que había faltado tiempo para tratar de otros asuntos y por eso continuaría el Consejo esta tarde en el Congreso.

El señor Maura dijo que todavía no se había acordado la fecha en que había de realizar el viaje a Andalucía con el ministro de Economía.

Cerca de las tres de la tarde salió el presidente del Consejo.

—Ha sido un Consejo muy largo—dijo—, pues solamente los dos decretos de Trabajo han consumido gran tiempo.

Uno de ellos tiene más de cien artículos.

También son muy largos los referentes a Guinea y a la emigración.

No hemos tratado de asuntos de Hacienda, que no son muy importantes, pero nos ocuparemos de ellos en la reunión ministerial de esta tarde.

## Nota oficiosa

La nota oficiosa del Consejo facilitada por el señor Domingo, dice así:

«El Gobierno, que en anteriores consejos había acordado ante las dificultades que se ofrecían, el nombramiento de una comisión asesora interministerial, ha deliberado en el celebrado en el día de hoy con motivo de las complicaciones creadas por la situación de Inglaterra y en el mismo problema la crisis iniciada y ha acordado convocar urgentemente a una reunión en la que figuren los intereses más importantes aceptados recientemente.

Presidencia.—Estatuto para los funcionarios de las posesiones en Guinea.

El presidente dió cuenta de varias comunicaciones relacionadas con el ministerio de Estado.

Instrucción pública.—Dictando normas para el funcionamiento de las escuelas nacionales graduadas que se creen en los asilos de San Juan y Santa María de El Pardo.

Idem idem para el ingreso de los maestros nacionales en el Colegio Nacional de Sordomudos y Ciegos.

Nombrando delegado de Bellas Artes de Lérida a don José Florenda.

Trabajo.—Se leyeron y aprobaron los proyectos de ley sobre asociaciones profesionales patronales y de obreros y sobre oficinas de colocación.

También se aprobó un decreto sobre garantías de protección a la emigración especial Norte y N. O. de África, hasta ahora no regulada por la ley.

Fomento.—Aprobando la convocatoria urgente para que se proponga la reforma y mejora de los haberes de los empleados de ferrocarriles.

La reunión se celebrará el próximo lunes día 28 de los corrientes, con encargo de proponer, lo más tarde el 10 de Octubre, la solución pertinente.

Aunque la comisión se halla limitada al número de once vocales, estarán debidamente representados los ferroviarios, las compañías, los intereses generales del tráfico y los ministerios de Fomento y Hacienda.

Como temas fundamentales se tratará de la mejora de haberes de los empleados, ingresos para subvenciones y ulterior amortización de plazas de las distintas categorías en general.

Economía.—Ampliando al número de cinco la elección de los vocales de la Junta de Aranceles y Valoraciones, simplificando los requisitos del decreto que la ha creado.

## Los cambios

En el Centro de Contratación de la Moneda del Banco de España se nos ha facilitado la siguiente cotización:

Libras, 46'50.  
Dólares, 11'33 y medio.  
Francos, 44'72 y medio.  
Francos suizos, 219'50.  
Idem belgas, 152.

## En la Argentina se dispone el cierre de bolsas

Buenos Aires.—Se ha dispuesto el cierre de la Bolsa.

## No hay necesidad de medidas extremas

Londres.—Un diputado indicó al primer ministro en la Cámara de los Comunes la conveniencia de establecer con las naciones un pacto parecido al que estipularon los Estados Unidos y Brasil.

Mac Donald contestó que no había necesidad de ello, además de las circunstancias no son las mismas.

## Las cotizaciones

Londres.—La libra se cotizó hoy a 40'20.

## Amsterdam.—La Bolsa ha funcionado hoy normalmente.

## “Lo Correspondencia Militar”, suspendida

Por orden del ministerio de la Gobernación, ha sido suspendida la publicación de «La Correspondencia Militar».

## Los restos de Villanueva.

Sevilla.—Llegaron los restos del ex ministro señor Villanueva, organizándose la comitiva fúnebre, que presidió el señor Burgos Mazo y otras personalidades.

## La “Gaceta”

Inserta los decretos ya conocidos.

Uno nombrando gobernador civil de Cáceres a don Julio León.

Ordenando la constitución en cada entidad en uno o varios ferrocarriles nacionales de un Jurado mixto encargado de dirimir las contiendas entre las empresas y los empleados y agentes de la explotación.

Disponiendo la creación con carácter provisional de una escuela graduada de niñas en Catarroja y otra idem en Cullera.

Nombrando el tribunal de exámenes para los aspirantes a procuradores judiciales.

## Las responsabilidades

Se ha reunido el pleno de la comisión de Responsabilidades para tratar de la contestación que ha de dar al presidente de la Cámara en el asunto del señor Calvo Sotelo.

Ante la comisión de Responsabilidades ha comparecido don José Antonio Primo de Rivera, hijo del jefe del Gobierno de la dictadura.

Ha hecho entrega de la llave de la biblioteca de su padre.

Practicado un registro, se han encontrado los cajones vacíos.

Sólo se han hallado dos carpetas con documentos particulares del fallecido general.

Don José Antonio Primo de Rivera se ha hecho cargo de una de ellas, manifestando que no tenía interés en llevarse la otra.

Ha manifestado que la correspondencia política y diplomática de su padre se encuentra en París y la publicará oportunamente, y eso que en ella figuran cartas del ex rey y de otras personalidades que ahora atacan a la dictadura.

Ante la comisión del golpe de Estado, ha declarado el general Aizpuru.

Ante la de Jaca, los señores Sarro, Estrada y comandante Carvia.

También ha declarado el capitán Salinas, que fué condenado a cadena perpetua por aquellos sucesos.

## Los alcaldes vasconavarros en Madrid

Para entregar el Estatuto de Estella

A los ocho y minutos hizo anoche su entrada en la estación del Norte el tren especial en el que venían a Madrid los alcaldes vasconavarros encargados de hacer entrega al jefe del Gobierno del Estatuto de Estella.

A la llegada del tren estalló el público en una imponente ovación a los alcaldes, a la que éstos contestaron desde las ventanillas agitando sus pañuelos y dando gritos de «Gora Euzkadi».

Seguidamente descendió de uno de los vagones la banda de «tixularis» de Rentería, que interpretó el «Aikate zoiua», y al terminar se redoblaron los vivas y aplausos.

Se dieron vivas a España y al Estatuto de Estella.

En la explanada de la estación se formó un numeroso grupo de alcaldes, al frente de los cuales iba el diputado navarro don José Antonio Aguirre, cerrando marcha los «tixularis» de Rentería, Güechno y Bilbao.

La comitiva recorrió el paseo de San Vicente y se disolvió frente al Hogar Vasco.

Los periodistas hablaron con el señor Aguirre, presidente de la comisión organizadora, quien dijo que en el tren venían más de 500 alcaldes vasconavarros.

Añadió que al paso del tren especial por las poblaciones castellanas, si bien no recogieron manifestaciones de entusiasmo, pudieron apreciar el respeto y consideración con que las gentes les acogieron.

También dijo que por todas las estaciones de la región vasconavarra, al paso del tren salieron los pueblos en masa para patentizar su entusiasmo.

Los comisionados se proponen regresar al Norte el miércoles a las 10'30 de la mañana en tren especial.

De madrugada los periodistas visitaron al director general de Seguridad, quien les enteró de los incidentes ocurridos con ocasión de la llegada de los alcaldes vasconavarros.

«El tren especial—dijo—llegó a las ocho de la noche.

Como los amigos que habían de recibirles esperaban la llegada a las nueve, decidieron esperarles en los mismos vagones de trenes allí parados, y hasta resolvieron que la banda de «tixularis» que venía con los alcaldes interpretara diversas piezas a su llegada.

Se les indicó la prohibición de que tocaran las bandas y se les invitó a que abandonaran los coches y saliesen de la estación sin realizar ninguna manifestación.

Por fin salieron de la estación formando grupos y siguiendo a los alcaldes, y al llegar a la Puerta del Sol y calle de Alcalá, de los grupos salieron vivas a Cristo Rey, a Navarra católica y a las viejas leyes de Navarra, que indican separatismo y que fueron contestadas por los formales de los grupos.

Los pacíficos transeúntes, que ignoraban la calidad de los componentes del grupo, sorprendidos por la manifestación, hubieron de contestar con vivas a la República y en algunos momentos estuvieron a punto de producirse colisiones.

Las autoridades, enteradas de estos incidentes, enviaron fuerzas de Seguridad, que no llegaron a intervenir por haberse disuelto los grupos, dirigiéndose los vasconavarros a los hoteles en que tenían señalado su alojamiento.

Esto fué todo lo ocurrido.

## El incidente de ayer mañana

En la calle de Preciados un grupo de alcaldes vasconavarros y amigos coprovincianos, al salir de un hotel, ha prorrumpido en vivas a Cristo Rey y otros por el estilo.

Los transeúntes que se hallaban por aquellas inmediaciones trataron de contrarrestar estos vivas con otros a España y a la República.

Ambos grupos llegaron a las manos, pero del ministerio de la Gobernación salió una sección de guardias de asalto, despejando en un santiamén a unos y a otros.

Con gran animación se ha celebrado la comida organizada por el Hogar Vasco, asistiendo los diputados y representantes de aquella región.

Después hicieron entrega al presidente del Consejo del Estatuto de Estella.

El diputado señor Aguirre dió cuenta de una inmensa mayoría, pues de 528 municipios se hallaban allí representados 470, y 20 más se habían adherido.

El señor Alcalá Zamora les dió que el presentaría al Gobierno el mejor deseo.

## En el Parlamento se celebraron dos sesiones: una pública y otra secreta para tratar del suplicatorio de Calvo Sotelo

A las 4'25 abre la sesión el señor Besteiro.

Regular concurrencia en escaños y las tribunas llenas.

En el banco azul los señores Alcalá Zamora, Azaña y Prieto.

El presidente de la Cámara dedica un recuerdo a la memoria de don Miguel Villanueva.

«Fué—dice—compañero nuestro en la Cámara y ocupó los más altos cargos en la administración del Estado.

Dedicó 50 años de su vida a la actividad parlamentaria.

Dedica un recuerdo a los días del año 18, en que al volver amnistiados los diputados socialistas condenados por la huelga del 17, les otorgó las máximas atenciones. En los momentos de lucha política en la Cámara, el señor Villanueva, aun no siendo ya presidente, defendió con tesón nuestros derechos que pretendía atropellar algún ministro monárquico.

Elogia la conducta del señor Villanueva contra el régimen dictatorial, diciendo que con sus campañas contribuyó al advenimiento de la República.

«No quiero prolongar este acto porque creo que honramos mejor la memoria del señor Villanueva reintegrándonos rápidamente a nuestra labor.»

Propone conste en acta los sentimientos de la Cámara.

El jefe del Gobierno se adhirió a estas manifestaciones y dice que el señor Villanueva, como uno de los precursores de la República, tiene derecho a la gratitud de ésta. En la maniobra de la revolución, el núcleo del ejército de combatientes se forjó en casa del señor Villanueva.

Existían diferencias de matices, pero no hay que olvidar que el señor Villanueva dió su década de octogenario al período más azaroso de la vida.

Jamás existió para él la duda entre el poder personal y la República; resultante se manifestaba en favor de ésta.

El primer manifiesto de la República no fué el de Diciembre de 1930, sino el del 28 de Enero del mismo año, redactado por el señor Villanueva por sugerencia y acuerdo con Fernando de los Ríos.

Habla de la emoción del momento en que recibió al señor Villanueva en la Academia Española y de cuando pensó que el primer Gobierno de la República fuera presidido por el señor Villanueva.

Termina diciendo que el señor Villanueva merece no sólo el respeto, sino la gratitud de una Cámara, que es en gran parte resultado de su propaganda. (Aplausos.)

Orden del día: Sin debate es aprobado el dictamen sobre el proyecto de ley de reorganización de servicios en el ministerio de Justicia.

Son aprobados varios proyectos de ley.

El presidente de la Cámara anuncia que el dictamen sobre el suplicatorio para procesar al señor Calvo Sotelo se discutirá en la sesión secreta que se reunirá a primera hora de la noche.

Continúa el debate sobre el proyecto de Constitución.

El señor Rodríguez Pérez apoya un voto particular al título primero. Afirma que después de la reunión celebrada esta mañana por la comisión dictaminadora ha de modificar su voto, puesto que la comisión ha aceptado algunos de sus aspectos.

«Quedan como discrepancias fundamentales lo que se refiere a la autonomía municipal que yo pretendo tenga la mayor amplitud a fin de evitar intromisiones del Gobierno, que engendran predominios caciquiles.

Pretendo también que en los recursos contra acuerdos municipales no entiendan los gobernadores civiles ni el ministro de la Gobernación, sino las autoridades judiciales.

Otro aspecto de mi voto se refiere a la organización del Estado en el que, además de la ordenación del dictamen existe en el voto particular de los señores Xirau y Alomar la enmienda que presentó el jefe del Gobierno.

El dictamen señala matices propios de la competencia del Estado y los que se enumeran son atribuibles a las regiones.

La enmienda dicha y el voto de los señores Xirau y Alomar establecen una división tripartita. Es decir, otra serie de facultades en las que el Estado central legisla y la región ejecuta.

Se inspiran tales enmiendas en la Constitución de Weimar, pero he de señalar que el Estado alemán se encontraba frente a una serie de Estados soberanos, que no es el caso de España.

MI voto propugna porque se establezcan las facultades que pueden otorgarse a la región y todas aquellas que no se consignen que corresponden al Estado, son indelegables.

Para fijar las normas relativas a las facultades indeclinables del Estado basta considerar la función permanente de éste y en tal concepto una facultad que tendrán las regiones y que no se les puede ceder es la del orden público.

Al pensar que la ejecución de algunas leyes va a ser entregada a las regiones, me pregunto: ¿Qué ocurrirá cuando un tributo choque con un interés regional?

El punto capital es que la región (Cataluña), al pretender legislar sobre determinadas materias, recaba su soberanía y a mi juicio el Estado español no puede ceder esta soberanía. ¿Está esto claro?

El señor Carner: Muy claro y muy unitario.

El señor Rodríguez Pérez: A mi juicio, el pacto de San Sebastián no fué como tratan de presentarlo los catalanes. En todo caso no lo suscribieron representantes de todos los partidos de la Cámara.

Los mismos socialistas afirman que ellos no se comprometieron más que a laborar por la República.

Es imposible conciliar criterios tan antitéticos como el de Cataluña al pretender recabar una soberanía y los que consideramos que no puede concederse.

¿Qué sería más fácil la discusión si los catalanes abogaran por una fórmula de independencia que nos permitiera discutir de igual a igual. (Rumores.)

Hecha la pregunta correspondiente, queda rechazado el voto particular.

El señor Castrillo apoya otro voto particular. Entiende que fuera de la ley ed soberanía hay que dejar muy claro para atender a las aspiraciones apoyadas en razones históricas y acatar la soberanía del Estado.

No hay a mi juicio en el proyecto de Constitución ni debe haber problema de soberanía, sino afirmación rotunda de autonomía.

Del mismo modo que la autonomía municipal implica un dominio de soberanía consideramos que puede hacerse lo mismo con las regiones siempre que se limiten las facultades de la región y se atienda a las realidades históricas.

No podemos omitir el presupuesto que se establece en el proyecto ni si los municipios han de mancomunarse o no para formar provincias, pues ello es atentatorio a la misma autonomía municipal.

Propugno, pues, porque el Estado se constituya por ayuntamientos, provincias y regiones, a los que se concederá el régimen autonómico.

Hacemos hincapié en que los alcaldes sean siempre elegidos por el pueblo o por las corporaciones respectivas.

Prescindiendo de hablar de otros aspectos del voto, porque van recogidos en la enmienda que en el momento oportuno defenderá el señor Alcalá Zamora.

El señor Giménez Asúa: La comisión recogerá estas manifestaciones después que sean aprobados otros votos.

He de advertir que los artículos 14 y 15 han sido retirados para darles nueva redacción.

Queda desechado el voto del señor Castrillo.

El señor García Valdecasas: Apoya otro voto particular en el que se aboga porque se dé la mayor amplitud al concepto de autonomía municipal y regional y que el nexo provincial se mantenga exclusivamente para funciones administrativas.

Considera preciso que las regiones no funcionen legislativamente pero a los municipios hay que darles margen de autonomía.

Hay que dar el derecho a mancomunarse con otros municipios pero sin que ello pueda imponerse.

Estima que los gobernadores civiles deben ser organizados en cuerpo de funcionarios gubernativos.

Se desecha también este voto particular.

El señor Xirau: Apoya otro voto particular que firma en unión del señor Alomar.

«Nosotros, dice, partimos de la base de una España, una y varia. Cataluña ha manifestado su voluntad de autonomía plena.

Mantenemos la esperanza de una solución de armonía con la República española y si perdiéramos esta ilusión, Cataluña se vería obligada a buscar satisfacciones a sus aspiraciones dentro de un régimen más avanzado.» (Rumores.)

Enumera las facultades que a su juicio debe reservarse para sí el Estado, cuáles han de ser las atribuciones de las regiones y cuáles han de corresponder exclusivamente a las regiones en su orden legislativo y ejecutivo y las medidas para adquirir capacidad política para ello.

Entre estas últimas figura el régimen municipal y división territorial de la región, regulación del derecho civil, organización de los tribunales, organización y ejercicio de la fe pública, legislación y ejecución de los ferrocarriles, servicios forestales, agronómicos y pecuarios, beneficencia, orden público, legislación de aguas, etc.

Habla de la necesidad de mantener la unión entre los partidos de izquierda catalana para conseguir estas aspiraciones, aunque luego se separen para desarrollar cada cual su política en la región.

Creemos que es necesario se haga revivir el espíritu regional, porque lo consideramos justo.

No queremos ser cabeza de ratón ni cola de León, sino vivir nuestra vida política. Unidos con las demás regiones que hemos hecho una España fuerte.

En resumen, queremos justicia en el orden político que se puede y se debe establecer inmediatamente. Justicia en el orden social, evitando las luchas del hombre con el hombre y justicia en lo que se refiere a las responsabilidades.

Es preciso que todos nos apresuremos para dar a nuestra querida España la máxima jerarquía espiritual.

Hecha la pregunta de si se toma en consideración, queda desechado este voto particular.

El señor Companys: La minoría catalana no tiene inconveniente en renunciar a la votación nominal en este momento, pero se reserva el hacerlo cuando se discutan los artículos que contienen el espíritu del voto.

El señor Castrillo: Los votos particulares no pueden ser votados en público.

El señor Ossorio y Gallardo: En los anteriores votos se ha preguntado únicamente si eran tomados en consideración, pues no se puede pretender la aprobación.

El señor Barriobero: A estas horas, por no haber sido aprobado el artículo primero, no sabemos cómo ha de ser la República y en esta situación no cabe discutir la orientación del dictamen.

El señor Saborit: Estimo primordial determinar la forma de la República. Mientras tanto no cabe más que oír los votos particulares sin llegar siquiera a decir si se desechan, pero menos a votarlos cuando después de defendidos por sus autores no han sido recogidos por la comisión.

El señor Iglesias (Emiliano): Para acelerar la discusión la comisión acordó que en los votos particulares no se consumieran los tres turnos en pro y en contra que autoriza el reglamento, más que en el caso de que después de apoyados por sus autores fueran tomados en consideración.

Queda desechado el voto particular y se pone a debate el artículo octavo del proyecto, que dice así:

«El Estado español, dentro de sus actuales límites territoriales que no podrán reducirse, queda integrado por municipios mancomunados en provincias, directamente vinculados al poder central y a las regiones que se constituyan en régimen de autonomía.»

El señor Gordon Ordaz, en nombre de los radicales socialistas.

(Segue en la otra página.)

listas, apoya una enmienda en la que se aboga por que el Estado esté constituido, primero por los individuos con sus derechos naturales; segundo por las corporaciones autónomas de trabajo; tercero por los municipios; cuarto por las provincias y quinto por las regiones. Va explicando las razones que aconsejan dar personalidad a cada uno de estos elementos.

Afirma que el problema regional no se hubiera agudizado en España si hubieran sido respetados los derechos. En demostración de la fuerza de este último afirma que los naturales de Tortosa, por ejemplo, dicen que no son catalanes ni valencianos, sino tortosinos.

Considera gravísima equivocación la que pueda considerarse a la Iglesia como una corporación de derecho público.

Todo su discurso se encamina a definir lo que ha de ser un Estado fuerte.

El señor Leizaola le contesta en nombre de la comisión.

(La Cámara está ahora muy desanimada. La mayoría de los diputados ha salido a los pasillos, y los que continúan en el salón conversan entre sí.)

El señor Rodríguez Pérez: Rectifica porque el señor Leizaola se ha referido también al voto que aquél defendió.

El señor Besteiro le llama la atención para que no vuelva sobre lo ya tratado.

Queda desechada la enmienda.

El señor Orozco: Apoya una enmienda al artículo octavo.

Se muestra extrañado de que no se conceda la autonomía regional cuando se pide tan sinceramente. «El sentido regionalista, dice, está tan arraigado que los emigrantes españoles de América se organizan por regiones. Crean centros que se denominan: gallego, valenciano, andaluz, catalán, etcétera.

La autonomía no es una limosna que se da a las regiones, sino un problema que tienen. El Gobierno tiene el deber de considerarlo así.

En los proyectos del Gobierno Moret se reconoce un número de regiones, reduciendo las provincias.

Los problemas no deben ocultarse, porque por ocultarse cayó la monarquía. Hay que determinar si somos o no autonomistas.

El señor Besteiro: Quienes acepten esta enmienda que se pongan de pie.

Se ponen de pie los nacionalistas vascos, catalanes, canarios y otros, que son más que los que están sentados.

Penetran rápidamente en el salón más diputados y ante la duda se procede a la votación nominal.

Se rechaza la enmienda por 153 votos contra 111.

El señor Jaén apoya otra enmienda proponiendo que las provincias sean una mancomunidad de municipios y que a las posesiones de África se les dé organización provincial. Los ayuntamientos de Ceuta y Melilla deben constituir una provincia cada uno.

El señor Leizaola contesta que hay otra enmienda del señor Baeza que solicita que esos dos municipios sean autónomos y por ello se ha decidido la comisión modificando el artículo octavo.

El señor Royo Villanova apoya otra enmienda pidiendo se declare que España es la expresión jurídica de la riqueza y de la cultura nacionales y que la autonomía debe ser técnica y administrativa.

Se rechaza la enmienda.

El ministro de Fomento lee un proyecto de ley.

Se levanta la sesión a las nueve de la noche.

**En la sesión secreta se concedió el suplicatorio**

A las 11:30 abre la sesión el señor Besteiro.

Se declara la sesión secreta.

Comienza discutiéndose el suplicatorio para procesar a Calvo Sotelo.

El señor Gil Robles se opone a que se conceda el suplicatorio si no se daba con garantías para que Calvo Sotelo pueda defenderse. Si esas garantías se otorgan, pide que el suplicatorio se conceda por unanimidad.

Indica la conveniencia de que los diputados señalen que cuando vayan a juzgarse los delitos políticos no se dicte prisión preventiva si el inculcado da palabra de honor de someterse a la sentencia. Esto debe dictarse con carácter general.

El señor Sacristán se opone, diciendo que por decoro de la Cámara no puede concederse el suplicatorio con condiciones. (Sus palabras son bien acogidas en distintos sectores de la Cámara.)

El señor Ruiz del Río rechaza jurídicamente los argumentos de Gil Robles.

Hablaron después los representantes de distintas minorías, mostrándose favorables a la concesión del suplicatorio, pero sin condición alguna.

El señor Benza intervino varias veces, oponiéndose a la concesión del suplicatorio. En la última intervención provocó diversos escándalos al decir que en la Cámara

se encontraban algunos elementos que habían apoyado a la dictadura.

Seguidamente se acordó conceder el suplicatorio para procesar a Calvo Sotelo, sin condiciones.

Seguidamente se trataron cuestiones de régimen interior.

A las 12:45 se abre la sesión pública.

Se lee la proposición de los señores Jiménez, Sediles y comandante Franco pidiendo el nombramiento de una comisión parlamentaria que vaya a Barcelona para depurar lo ocurrido en la última huelga general.

Jiménez culpa al gobernador y al jefe de policía de Barcelona de dar malos tratos a los presos de la Cárcel Modelo.

Habla de la visita que hizo al «Antonio López», donde estaban detenidos e incomunicados numerosos obreros y dice que el comandante del buque se negó a que hablase con los presos.

El señor Maura contesta que un diputado que como ciudadano vive en Barcelona, no puede atribuirse facultades fiscalizadoras y dialogar con los presos incomunicados. El Parlamento no puede desplazarse a adoptar acciones que no le incumben. Para eso están las autoridades, en las que se tiene o no se tiene confianza.

El señor Besteiro estima que debe exigirse aclaración para que no se cometa ningún delito, pero que el señor Jiménez no tiene autoridad para pedirlo, porque no recomienda a los obreros el respeto a la ley.

Los obreros pueden ser sindicalistas, anarquistas o comunistas o lo que quieran, pero yo le digo que la República no se consolidará mientras en las calles estallen bombas sin saber quien las pone.

El señor García Bravo se pronuncia contra el nombramiento de la comisión parlamentaria.

El señor Galarza dice que no está probado que hubiese ley de fugas en Barcelona y que el señor Giménez no tiene la menor prueba de ello.

El señor Giménez protesta.

El señor Quintana, de la Izquierda Catalana, se opone a que se nombre la comisión.

También se opone Vargas. Giménez rectifica. Insiste en acusar al jefe de policía y al gobernador de Barcelona.

Se declara extremista dentro del régimen republicano.

Dice que Galarza le quiere enemistar con el jefe de policía cuando ya está enemistado por una cuestión electoral.

El señor Galarza: Electoral, no. Si es preciso le diré por qué.

Voces: ¡Que lo diga! ¡Que lo diga!

El señor Giménez: Lo voy a decir yo.

Me detuvieron la víspera de las elecciones a un interventor y fui a gestionar la libertad a las cuatro de la mañana. Dijo el jefe de policía que lo había detenido porque le había costado 250 pesetas la libertad de una mujer. Quien gestionó la libertad de esa mujer fui yo que como abogado hice una minuta de 250 pesetas. (Grandes rumores y significativas interrupciones.)

Se desecha la proposición y se levanta la sesión a las dos de la madrugada.

**La entrega del Estatuto vasconavarro**

En el Hogar Vasco se celebró banquete en honor de los representantes vascos que han venido a entregar el Estatuto.

Terminado el banquete se destacó una comisión acompañada de los diputados de la región, que marcharon a la Presidencia para hacer entrega del Estatuto.

Al ser entregado, el presidente contestó que lo presentará al Gobierno con la mejor buena fe, pero que no hay más que dos cauces a que atenderse: la Constitución y acoplamiento a lo acordado en el Pacto de San Sebastián.

Después de la ceremonia de entrega, en el Hogar Vasco se celebró una fiesta.

**Se confirma lo de Corral de Almaguer.-Una detención**

Al llegar a la Cámara esta noche el subsecretario de Gobernación, confirmó que en los sucesos de Corral de Almaguer (Toledo), habían resultado cinco muertos y cinco heridos, algunos de éstos de perdigones.

La fuerza pública no ha tenido bajas.

**Parece se confirma la culpabilidad de Aizpuru**

En la declaración que prestó hoy el general Aizpuru se advirtieron contradicciones con lo primeramente expuesto.

Aizpuru ha procurado explicar las discrepancias observadas.

Los ex ministros del Gobierno Berenguer se limitaron a confirmar que ellos prestaron juramento a la Constitución del 76.

Negaron haber participado para nada en el juicio sumarísimo de Jaca.

**Lo del archivo de Primo de Rivera**

El señor Cordero manifestó esta mañana que en presencia de José Antonio Primo de Rivera se procedió a la apertura del archivo del dictador, del que han desaparecido documentos diplomáticos y políticos acerca del golpe de Estado y actuación del Gobierno de la dictadura, así como la correspondencia cruzada entre el general y don Alfonso.

El hijo del dictador manifestó que dichos documentos fueron llevados a París por persona determinada, cumpliendo órdenes de su padre.

Ignora dónde pueden encontrarse en la actualidad.

Hablando Cordero del suplicatorio de Calvo Sotelo, dijo que no hay precedente de los privilegios que se solicitan. El suplicatorio se ha concedido con todas las consecuencias.

Añadió que le extrañaba que Calvo Sotelo pida libertad para defenderse, cuando él no la dió para investigar su gestión.

Hablando Serrano Batanero de las manifestaciones del hijo de Primo de Rivera, confirmó lo dicho por Cordero, añadiendo que al ser preguntado José Antonio por el paradero de las cartas cruzadas entre su padre y don Alfonso, contestó:

—Las cartas cruzadas entre el señor y mi padre, no están aquí, naturalmente.

Añadió que por ahora no puede decir quienes son las personas que llevaron estos documentos a París y que quizá lo dijera más adelante.

Agregó que creía que los ministros de la dictadura eran irresponsables.

—Ya ven ustedes—dijo—. Encontraron un déficit de mil millones y cuando se marcharon existía superávit.

—Nosotros—añadió Batanero—nos encargamos de hombros. Comprenderán ustedes que esto ocurrió porque los empréstitos realizados los tomaban como ingresos regulares del Tesoro.

Al salir de declarar José Antonio Primo de Rivera dijo que la comisión había estado con él muy amable y que la diligencia había carecido de interés.

**Interrogando a Feced**

La subcomisión de Terrorismo estuvo en la cárcel tomando declaración al sindicalista Feced.

Al entrar no hicieron manifestaciones.

**El segundo Consejo de ayer**

A las 7:45 terminó la reunión. El presidente dijo:

—Ante la necesidad de que una representación del Gobierno estuviera en el banco azul, el Consejo se dividió en dos partes: a la primera, económica, asistió el señor Prieto; a la segunda, relacionada con las obras públicas, asistió Albornoz.

La primera parte fue la más extensa por tratarse de las preocupaciones del Gobierno, ya iniciadas, en previsión de que la crisis de Inglaterra tenga repercusión en España.

Con esto no pretende el Gobierno atribuir todas las complicaciones al reflejo de lo que pasa fuera, pero hay que señalar la gravedad generalizada.

Este ha sido el carácter de nuestras deliberaciones sin perjuicio de que la comisión interministerial ya acordada, convocará a una conferencia económica nacional, cuyas listas de representantes hemos establecido oyendo a los respectivos ministros.

Destacarán en ella los intereses más directamente afectados por la exportación y el comercio exterior, sin olvidar un estado de conjunto de la economía española.

La lista la facilitará el ministro de Economía después de previa consulta con los representantes de Canarias sobre las entidades de aquellas islas.

También cambiamos impresiones sobre créditos de poca importancia para trabajos de Justicia y de más importancia para obras que pongan remedio a la crisis obrera, estudiando también el plan complementario de obras públicas que ya votaron las Cortes.

Se refiere a obras hidráulicas y caminos vecinales.

El viaje de los señores Maura y Nicolau a Andalucía depende de estos acuerdos y de la llegada del señor Lerroux.

Interrogado después el ministro de Economía acerca de esta conferencia económica, dijo que la constituirán unos veinte representantes de toda España de las regiones exportadoras perjudicadas por la baja de la libra.

La conferencia tratará, además, en general, de todos los problemas económicos.

**Los actos de sabotaje**

A primera hora de la tarde, en la calle del Barquillo, esquina a la de Augusto Figueroa, hizo explosión una bomba de gran potencia en un registro de la Telefónica, produciendo gran alarma entre los transeúntes.

El registro quedó destruido y los trozos de hierro rompieron la

cornisa de una ventana de un convento inmediato, llegando a una altura de 16 metros.

Resultaron heridos leves el transeúnte José Ferrer y Venancia Valls, que fueron asistidos en la Casa de Socorro del Hospicio.

Personal técnico reconoció el registro averiado, pudiendo comprobar que el artefacto fue colocado tranquilamente después de abrir el registro.

Quedaron cortadas 21 líneas de la interurbana.

Se busca a los autores.

**El proceso Ferrer**

Firmada por Martín de Antonio y otros diputados, se presentará en la Cámara una proposición pidiendo la revisión del proceso Ferrer.

**Una nota de Hacienda sobre petróleos**

El ministro de Hacienda facilitó una nota que dice:

«La Nación» ha escrito un comentario a cuenta de las manifestaciones hechas en las Cortes por don Sigfrido Blasco acerca del contrato con la Société des Produits du Nafté Russe y de mi respuesta a dicho diputado.

«Si se sabía, escribe «La Nación», refiriéndose al anterior contrato ruso que los vendedores daban una comisión crecida al intermediario y los hechos estaban comprobados, no era lógico que el importe de esa comisión se recabase a beneficio del Tesoro?»

Con sólo recordar que el anterior contrato ruso tenía un descuento del diez por ciento y el actual lo tenía del dieciocho, la diferencia por lo menos al cambio vigente cuando se firmó el contrato, supone 5.900.000 pesetas, que da contestada la pregunta.

«No creemos que sea difícil indagar al ministro (dice también el mencionado periódico), si la entidad con que ha contratado había ofrecido a otra española un descuento del veinte por ciento.»

En contra de esto, respondo cumplidamente con la siguiente carta del señor Ostowsky, representante oficial de la S. des P. du N. R.:

«Excelentísimo ministro de Hacienda.

Mi distinguido amigo: Acabo de enterarme de que en «La Nación» del 19 del corriente aparece la afirmación de que la compañía que presido y que es la única autorizada a tratar sobre petróleos rusos en España, ha hecho ofertas a una entidad española a un precio dos por ciento más económico que el que he podido brindarle como última concesión mía.

Como vista la confianza con la que usted me ha distinguido no puedo dejar cerca de usted la menor duda de que haya cumplido con toda lealtad mi promesa y dar a la renta la máxima ventaja posible, en el caso de que alguien pueda probar que haya hecho a cualquiera otra entidad una oferta con el dos por ciento de rebaja, abonaré a la renta española o sea al Monopolio de Petróleos, el dos por ciento restante.

Desde luego le dejo en entera libertad de hacer de esta carta el uso que más conveniente le parezca. Me repito de usted afectísimo seguro servidor, Ostowsky.»

«La Nación», pues, puede prestar un magnífico servicio al Estado. Con sólo probar su aserto, la existencia de una oferta de mayor descuento, proporcionaría al Tesoro un ingreso muy considerable.»

«La Nación», al insertar esta nota, dice: «La hora de recibir esta nota nos impide comentarla. Lo haremos mañana.»

**Una opinión de Sigfrido Blasco acerca de la crisis inglesa**

Interrogado sobre la situación económica con respecto a la libra, Sigfrido Blasco ha manifestado al «Heraldo»:

«Yo solamente puedo referirme en mis declaraciones, de un modo concreto, a los intereses valencianos.

De momento es un desastre, pues ha sembrado la alarma entre los comerciantes. Estos han suspendido toda clase de compras en situación de espera, porque el «crak» inglés no afecta sólo a la libra, sino a la política económica del mundo.

En esta época de recolección del arroz impide toda posibilidad de transacción comercial.

Las causas de la difícil situación de las finanzas inglesas son fruto de la post guerra y de la situación de sana apariencia ficticia de la economía inglesa.

Inglaterra tiene suficientes reservas para reaccionar.

Ya en el pasado «crak», mucho más alarmante que el actual, salió bien del paso.»

**Reunión de la comisión de la Constitución**

Reunióse la comisión de Constitución, examinando los artículos 8, 9 y 10.

Emiliano Iglesias pronunció un violento discurso, diciendo que la Constitución debe ser, no una cosa

paotada, sino de toda España. Hasta ahora sólo se ha preocupado el Gobierno de parlamentar con los catalanes.

Se desecharon varias enmiendas.

**TOROS**

LOGROÑO

**Posadas, Bienvenida y Ortega**

Segunda de feria. Buena entrada. Toros de Nateras, buenos.

Primero.—Posadas muletea mal.

De un pinchazo malo y un bonazo y es abroncado.

Segundo.—Bienvenida actual deslucido, acabando con un pinchazo, media pescuecera y desca bella.

(Pitos.)

Tercero.—Ortega muletea por la cara eficazmente. Media esto cada buena, que es aplaudida.

Cuarto.—Posadas hace una faena breve. Un pinchazo y una pescuecera.

(Pitos.)

Quinto.—Bienvenida pareo y es aplaudido.

Muletea adornado. Da una es tocada entera y descabella.

Se le concede la oreja.

Sexto.—Ortega muletea mal, ayudado por el peonaje. Sufre achuchones. Da dos pinchazos, además de dos medias estocadas malas y es protestado.

SERRANO.

**Cataluña**

**EL GOBERNADOR, SATISFECHO**

El gobernador se mostraba satisfecho por la resolución recaída en el asunto de los arabaisares.

Dice que ello ha evitado la adopción de medidas que hubieran podido tener gravedad.

Elogió la actitud del señor Maciá en este asunto.

**LA CARNE CONGELADA**

El gobernador manifestó a los periodistas que había recibido la visita del cónsul del Uruguay, interesándole se autorizara la entrada y venta de la carne congelada.

El gobernador ha contestado, que como la ley de Epizootias no lo permite, solicitará del ministro la correspondiente autorización para la venta de carne congelada.

**HUELGA SOLUCIONADA**

Ha quedado solucionada la huelga que sostenían los obreros de la fábrica de máquinas de escribir Hispano Olivetti.

**MAS ACTOS DE SABOTAJE**

Siguen ocurriendo actos de sabotaje contra la Compañía Telefónica.

Hoy han sido cortados los cables de las calles de Mallorca y Valencia.

**VISITA DE «AMISTAD»**

El señor Maciá ha visitado al gobernador esta noche, a las 8:15.

Al salir, 9:15, se negó a hacer manifestaciones, diciendo que había sido una visita puramente de amigos.

Sin embargo, se cree trataron de política.

**EL CANDIDATO DE LA LLIGA**

La Lliga Regionalista ha celebrado sesión esta tarde, acordando apoyar en las próximas elecciones la candidatura de Pompeyo Fabra.

**IMPRESION DE BOLSA**

La Bolsa ha presentado hoy aspecto más animado.

En el ánimo de la clientela y de los especuladores está muy grabado el efecto que ha producido la supresión del patrón oro en Inglaterra.

Como no se conoce el alcance de la repercusión que pueda tener esta baja, el nerviosismo ha sido la nota predominante en el mercado. La tendencia generalizada es la de baja.

Los valores del Estado se han sostenido en su cotización.

**UNA FABRICA CLANDESTINA DE EMBUTIDO**

Los celadores del Ayuntamiento han denunciado la existencia en la calle Mateos, 133, de un matadero clandestino y fábrica de embutidos en malas condiciones.

**LA SANIDAD EN EL «DEDALO»**

El alcalde accidental ha recibido una comunicación del director jefe de los servicios sanitarios municipales, comunicándole que después de la comprobación realizada en Santa Coloma de Gramanés, ha podido demostrarse que no hay actualmente en aquella población ningún caso de peste bubónica.

Tampoco en el «Dédalo» hay el menor síntoma de infección en ninguno de los presos gubernativos allí confinados, según aseguraba «Solidaridad Obrera».

**SE HA DESPEDIDO LA REDACCION DE LA «SOL»**

«Solidaridad Obrera» publica un artículo en el que limiten sus cargos de redactores Peiró, Clará y casi todos los elementos que componen la redacción de dicho diario.

RONDA.



**DEPORTES**

NUESTRAS ORGANIZACIONES

**III Vuelta Ciclista a Levante**

**II GRAN PREMIO AUTOLOCOMOCION CASANOVA**

(Gran carrera nacional.--Campeonatos regional y local.--Del 1 al 8 Noviembre 1931)

**AUTOLOCOMOCION CASANOVA INAUGURA LOS DONATIVOS CON 2.500 PESETAS**

El Comité organizador de la Vuelta ha recibido la siguiente carta:

«Repitiendo nuestra oferta y premio otorgados el pasado año 1930, les ofrecemos para esta tercera vuelta ciclista a Levante la cantidad importe del primer premio o, sean pesetas 2.500 que será nuestro segundo gran premio Autolocomoción Casanova.»

Las autorizamos para que puedan hacer público nuestro ofrecimiento y les saludamos atentos seguros servidores. Firmado: Autolocomoción Casanova.»

Al acusar recibo desde estas columnas al bello ofrecimiento de Autolocomoción Casanova, queremos hacer resaltar la importancia de este gesto, máxime todavía cuando es la segunda vez que la organización de nuestra prueba consigue por espontaneidad una adhesión de esta naturaleza hecha por una casa comercial tan genuinamente valenciana como Autolocomoción Casanova.

Queremos también recordar la ayuda que nos prestaron dichos señores en el pasado año, facilitando sus coches y camionetas CITROEN, la marca mundialmente conocida y de la que son delegados para nuestra provincia, y el éxito que obtuvo su ya famoso camión DIAMOND, tan rápidamente acreditado en nuestra región. A la Vuelta ciclista a Levante le cupo el honor de presentarlo al público, ya que en calidad de coche seguidor y como prueba experimental demostrativa, siguió toda nuestra carrera en el pasado año, demostrando sus excelentes cualidades a las que ha hecho honor el comprador adquiriendo en gran número los camiones de esta marca que los señores Casanova tienen en exclusiva para Valencia y su región.

Estamos seguros de que este ofrecimiento ha de ser secundado rápidamente por otras casas comerciales que querrán emular el ofrecimiento de AUTOLOCOMOCION CASANOVA, demostrativo del gran interés que despierta nuestra carrera.

Tenemos ya en cartera varios ofrecimientos, de los que iremos dando cuenta en días sucesivos y a medida que vayan concretándose.

Terminamos estas líneas repitiendo públicamente el agradecimiento de este comité a la

casa AUTOLOCOMOCION CASANOVA por el rasgo tan deportivo que tanto le enaltece y honra a nuestra prueba.

**Sagunto**

Del secretario del subcomité de la II Vuelta a Levante de esta localidad, don Antonio Buignes, hemos recibido el importe de lo recaudado para dicha carrera, cuyo detalle publicamos a continuación:

Juventud e Unión Republicana, 75 pesetas; Sociedad Musical Lira Saguntina, 50; Café Nogueras, 10; Café Español, 10; Hotel Continental, 10; Fonda Comercio, 5; Posada San Joaquín, 2; Taller mecánico de M. Huerta, 5; Parador del Sol, 5; Taller de bicicletas Blasco, 10; Taller y garaje F. Gimeno, 5; Taller y garaje M. Martínez, 5; Señor jefe estación C. A., 5; Señor jefe estación Norte, 5.—Total, 202 pesetas.

Importe recaudado en el festival organizado a beneficio de la II Vuelta, descontados los gastos habidos, 36'45.

Total general: 238'45 pesetas.

**Fútbol**

**Ayer renovaron la ficha Salvador y Sánchez**

La noticia de la firma de Salvador por el Levante y que por conducto del señor Feliu dabanos ayer, causó entre los aficionados al deporte la natural sorpresa. La misma que nos causó a nosotros cuando se nos comunicó, si bien la recibimos con cierta reserva, como podría apreciarse en el último párrafo del suelo.

Y nos extrañaba más todavía, por cuanto que tanto Sánchez como Salvador nos dieron formal promesa de ponernos al corriente de cuanto con respecto a ellos sucediera en este sentido.

Efectivamente: anoche nos llamó por teléfono el notable extremo izquierdo Sánchez para comunicarnos que a requerimiento de don Ramón Ferrer y del señor Santomá se habían puesto a disposición del Valencia, y fiando en la caballerosidad de estos dos señores habían renovado la ficha y firmado en blanco el contrato para la próxima temporada.

La actitud de estos dos notables equipiers valencianistas es digna de aplauso.

Celebramos que este asunto haya terminado en bien de todos: del club, de los jugadores y de los socios y admiradores del Valencia.

**CAMPO DE LA MALVARROSA**

C. D. Marina, 1-C. D. la Vega, 0

El domingo tuvo lugar este partido, que resultó interesante.

Aunque el Marina ajeó un equipo flojo dominó intensamente. En la primera parte se logró el único tanto del Marina, que fue conseguido de forma admirable.

Por este equipo se distinguió el trío defensivo, la línea media y el delantero.

Por el C. D. La Vega, los defensas y el medio centro.

EN TORRENTE

**Sporting, 1-C. D. Pinazo, 4**

El domingo jugaron en el campo del Sporting un partido de fútbol estos dos equipos.

Tras una lucha interesante, venció el C. D. Pinazo, de Burjassot, por el resultado de cuatro goals a uno.

El público aplaudió con entusiasmo al once vencedor, por el brillante juego desarrollado.

El C. D. Pinazo tiene a bien dar su domicilio (calle de José Carei, 38, café Pinazo) a todos los equipos de su categoría que cuenten con campo y quieran enfrentarse con él.

**CAMPO DE LA UNION**

Carlos, 4-C. D. Unión, 2

El domingo jugaron estos dos equipos un partido de fútbol, que resultó excelente.

Los dos onces hicieron gala en todo momento de un juego admirable.

Los cuatro goals (del Carlos fueron conseguidos en otras tantas jugadas de dram mérito, que se ovacionaron calurosamente.

También los del Unión fueron muy aplaudidos.

El público salió satisfecho del encuentro.

**Acto civil**

El pasado miércoles, día 16 del corriente, en el juzgado del distrito de San Vicente, de esta ciudad, contrajo matrimonio civil, nuestro correligionario el consergente librepensador Paulino Sobral Fernández con la bella señorita Leonisa Fernández.

En dicho acto actuaron de testigos nuestros amigos el abogado don Enrique Lucas y don Faustino Sobral, hermano del contrayente.

En expedito de este acto civil ha sido tramitado por la Juventud Central de nuestro Partido a la que pertenece el contrayente.

Reciban los amigos Paulino Sobral y su distinguida esposa, nuestra sincera felicitación por el hermoso acto que han realizado y demostración de civismo y consecuencia que esperamos sea imitado por todos nuestros correligionarios.

Federación Nacional de Funcionarios de la Previsión ASAMBLEA

Con gran entusiasmo se procedió a la sesión de apertura de la Asamblea que la Federación de Funcionarios de Previsión celebró el día 20, a las once de su mañana, en el salón de actos de la Caja de Previsión Social del Reino de Valencia, cedido gañante y espontáneamente por el digno señor presidente del Consejo directivo, demostrando con este proceder no sólo la simpatía con que acoge el acto, sino el deseo de acercamiento hacia los funcionarios de Previsión, para que juntos, dirigentes y dirigidos, puedan colaborar por el desenvolvimiento más eficaz del régimen de retiro obrero obligatorio de España.

A esta Asamblea acuden representaciones de dieciséis cajas colaboradoras, entre las que se encuentran Barcelona y Navarra, ésta en delegación.

La sesión es pública para los funcionarios, acudiendo todo el personal de la Caja de Previsión de esta capital, observando que no faltan lindas señoritas que integran la plantilla del personal de la misma, siendo, como es natural, su presencia la nota simpática que alegra las discusiones de los puntos a tratar por sus compañeros todos de España.

El comité ejecutivo provisional da cuenta de su gestión, que corre a cargo del presidente del mismo, don Remigio Moreno, de la Caja de Granada, quien con la oratoria que le caracteriza hizo un discurso en el que dió cuenta a sus compañeros de la labor realizada, que a fuer de sinceros hemos de reconocer que sólo unas personas con la voluntad que demuestran los funcionarios de Previsión pueden llevar a cabo, superando con creces, el plan que se trazaron en la Asamblea que en el pasado Junio celebraron en Madrid, admirablemente secundada la presidencia por sus compañeros de comité señores Zacarés, de la de Valencia; Muñoz, de la de Toledo, y Raba, de la de Santander.

Queda constituida oficial y definitivamente la Federación Nacional de Funcionarios de Previsión, procediéndose al nombramiento del comité ejecutivo definitivo en la forma siguiente: Presidencia, Granada; secretaria, Valencia; contaduría, Toledo, y vocales, Zaragoza y Alava.

Se nombran ponencias, que son cuatro, para proceder al estudio de los diversos e interesantes asuntos que motivan la Asamblea que se está celebrando.

Se fija el orden del día para la sesión siguiente y cumplida en todas sus partes el de esta, a las dos y media se levantó la sesión.

Es de notar la compenetración existente entre todos los reunidos, deseándoles sinceramente el logro de sus justísimas aspiraciones.

Feria Muestrario

El Comité ejecutivo de la Feria Muestrario hizo público en fecha reciente un acuerdo de su seno, en virtud del cual, y por razones imperativas, se veía en el caso de no poder ceder el local para asambleas ni acto alguno ajeno a los fines de la institución.

Mas como el domingo último tuvo lugar en dicho local una asamblea debe hacer saber que fué autorizada a requerimiento del excelentísimo señor Gobernador civil, quien por razones circunstanciales lo dispuso así como caso único y excepcional, conviniendo con dicho Comité que ya no será autorizado ningún acto más de esta naturaleza en el referido local.

Padres, tutores

Son motivo de gran preocupación para usted los estudios de su hijo, que obligado a cursarlos en Valencia se aparta de su vigilancia y de la atención familiar.

Si usted quiere sea objeto del más solícito cuidado y atención en su hospedaje, al mismo tiempo que su aprovechamiento y disciplina escolar rindan la máxima eficacia por una escrupulosa y constante asistencia, dirijase a

J. LLORCA HERNAN CORTES, 29 TELEFONO 10.971 BACHILLERATO COMERCIO MAGISTERIO Repaso y preparación de asignaturas a alumnos oficiales y libres. Vigilancia de escolaridad y aprovechamiento de alumnos oficiales. Lecciones convencionales y particulares



EDITORIAL PROMETEO

LLORCA Y C. S. L.

Apartado 130.-VALENCIA

Director literario: V. BLASCO IBAÑEZ

OBRAS DE V. BLASCO IBAÑEZ

- CUENTOS VALENCIANOS. 5 ptas. LA CONDENADA. 5 > EL EL PAÍS DEL ARTE (Tres meses en Italia). 5 > ARROZ Y TARTANA. 5 > FLOR DE MAYO. 5 > LA BARRACA. 5 > SÓNICA LA CORTESANA. 5 > ENTRE NARANJOS. 5 > CAÑAS Y BARRO. 5 > LA CATEDRAL. 5 > EL INTRUSO. 5 > LA BODEGA. 5 > LA HORDA. 5 > LA MAJA DESNUDA. 5 > ORIENTE. 5 > SANGRE Y ARENA. 5 > LOS MUERTOS MANDAN. 5 > LUNA BENAMOR. 5 > LOS ARGONAUTAS (2 tomos). 10 > MARE NOSTRUM. 5 > LOS CUATRO JINETES DEL APOCALIPSIS. 5 > LOS ENEMIGOS DE LA MUJER. 5 > EL MILITARISMO MEJICANO. 5 > EL PRÉSTAMO DE LA DIFUNTA. 5 > EL PARAÍSO DE LAS MUJERES. 5 > LA TIERRA DE TODOS. 5 > LA REINA CALAFIA. 5 > NOVELAS DE LA COSTA AZUL. 5 > LA VUELTA AL MUNDO, DE UN NOVELISTA (3 tomos). 15 > EL PAPA DEL MAR. 5 > A LOS PIES DE VENUS. 5 > NOVELAS DE AMOR Y DE MUERTE. 5 > EN BUSCA DEL GRAN KAN (Cristóbal Colón). 5 > EL CABALLERO DE LA VIRGEN (Alonso de Ojeda). 5 > EL FANTASMA DE LAS ALAS DE ORO. 5 >

HISTORIA DE LA GUERRA EUROPEA DE 1914

Ilustrada con millares de grabados y láminas.—Nueve tomos, lujosamente encuadernados en tela con hierros especiales, 25 pesetas volumen

OBRAS Y BIBLIOTECAS

- NOVÍSIMA HISTORIA UNIVERSAL, por LAVISSE y RAMSAUD, traducción de V. Blasco Ibañez.—Se han publicado los tomos I al XV. En prensa el XVI.—10 pesetas volumen encuadernado en tela. NOVÍSIMA GEOGRAFÍA UNIVERSAL, por ONTÉSIMO y ELISEO REOLÚS, traducción de V. Blasco Ibañez.—6 tomos, encuadernados en tela.—Ilustraciones y mapas.—750 pesetas volumen. BIBLIOTECA FILOSÓFICA Y SOCIAL.—Altamira, Büchner, Darwin, Kropotkin, Renán, Schopenhauer, Spencer, etc.—2 pesetas volumen. BIBLIOTECA CLÁSICA.—Los grandes libros de la antigüedad.—Clásicos griegos, latinos, españoles, etc.—2 pesetas volumen. SHAKESPEARE.—Obras completas.—12 volúmenes a 2 pesetas. EL LIBRO DE LAS MIL NOCHES Y UNA NOCHE, traducción directa del árabe por el doctor MARDRUS, versión española de V. Blasco Ibañez.—23 tomos a 2 ptas. Se sirven en colección ó por volúmenes. NUEVA BIBLIOTECA DE LITERATURA.—Stendhal, Anatole France, Daudet, Gómez Carrillo, Ramírez Angel, Zozaya, etc.—2 ptas. vol. LAS OBRAS DE JACK LONDON.—Nadie le ha superado en la novela de aventuras.—Originalidad, interés y emoción inmensos.—3 ptas. vol. LOS CLÁSICOS DEL AMOR.—Longo, Marcial, Petronio, Aretino, Boccaccio.—Aspecto nuevo de los autores del clasicismo.—2 ptas. vol. BIBLIOTECA ECONÓMICA.—Novelas y teatro. Obras de gran amenidad, interés dramático y trama novelesca.—1 peseta volumen. COLECCIÓN POPULAR.—Estudios sociales, Filosofía, Historia, Pedagogía, Política, Crítica, Viajes, Arte, etc.—1 peseta volumen. LAS NOVELAS DEL MISTERIO.—Aventuras de Sherlock Holmes, el gran detective famoso en todo el mundo.—2 pesetas volumen. BIBLIOTECA DE ARTE.—Obras de Ruskin.—2 pesetas volumen. BIBLIOTECA DE CULTURA CONTEMPORÁNEA.—Los mejores autores.—Estudios modernos.—Faguet, Bergson, etc.—3 ptas. vol. LA CIENCIA PARA TODOS.—Iniciaciones rápidas y completas. Manuales prácticos de divulgación.—150 pesetas volumen. LOS LIBROS DEL HOGAR.—Indispensables en toda casa.—Para escribir bien las cartas.—La cocina para todos.—Lo que cantan los niños.—2 pesetas volumen. LA NOVELA ILUSTRADA.—Obras de Tolstoi, Dumas, etc. Colección Rocambol, por Ponson du Terrail.—35 céntimos volumen. LA NOVELA LITERARIA.—Los mejores novelistas. Las mejores obras. Cada volumen lleva un estudio biográfico y crítico escrito por Blasco Ibañez. Novelas de Paul Adam, Barrés, Bazin, Bojer, Bourges, Bourget, Boylesve, Duvernois, Frapié, Frappa, Harry, Huysmans, Hermant, Jaloux, Lavedan, Louys, Marguerite, Miomandre, Reboux, Regnier, Rosny, Tinayre y otros maestros de la novela contemporánea.—4 pesetas volumen.

PÍDANSE CATÁLOGOS

DE CHELLA

POLITICA LOCAL

Es mi intento el hacer un resumen explicativo de cuál es la situación política en el pueblo de Chella. Pondré en su debido lugar, sin restar ni ocultar lo más nimio para que mis palabras sean justas y mis apreciaciones veraces. No me guía ningún torcido propósito ni aviesa intención; muy al contrario, es mi deseo dejar bien sentado todo cuanto haga referencia a hechos conocidos y que por lo tanto al yo desarrollarlos exactamente prestaré, el que los lea, su más completa conformidad.

Y hecho este breve preámbulo entro de lleno en la cuestión. Anteriormente a las elecciones del 12 de Abril en esta villa existían tres partidos o agrupaciones políticas, que ahora mismo voy a colocar en la situación en que se encontraban en dicha fecha.

Una de ellas era la Juventud Republicana Autonomista afiliada desde su fundación al Partido de Sigfrido Blasco. En las elecciones por las cuales se proclamó la República esta sociedad, con un alto espíritu de cohesión y afinidad de unión, tomó parte en ellas presentando cuatro candidatos para concejales. En honor a la verdad todos los esfuerzos de sus directores no llegaron a conseguir el triunfo, pues las fuerzas monárquicas, representadas por los otros dos partidos, coparon por su número de votos la totalidad de concejales.

Vino la protesta de la elección y con ella la anulación de la misma. Sin embargo, antes de pasar adelante analicemos detenidamente las características de los otros dos sectores de la vida política de Chella.

Uno de éstos, remontándonos a la época anterior a la dictadura, era conservador clericalista.

Cuando en la vida nacional vino el 13 de Septiembre y la Junta Municipal se hizo cargo del poder, ellos mandaron entonces y más tarde, pues el delegado del distrito era amigo.

Los ocho años han ostentado el poder y constituían la agrupación más nutrida, pues una serie incontestable de votos albergaban sus filas. Era la opinión que predominaba, a pesar de no existir la forma electoral.

Yo, desde aquí, no pretendo tachar ni aun hacer crítica. Sólo me guía el propósito de detallar minuciosamente cuál es en política la posición de los diferentes partidos en Chella.

Prosigamos, pues la advertencia que precede ha interrumpido por un momento nuestra exposición y relación de los hechos políticos.

Advino la República y las cosas completamente cambiadas se encuentran hoy.

El tercer sector político de esta villa estaba formado antes del 13 de Septiembre por conservadores

res sanchezguerristas, que por entonces ostentaban el mandato supremo en el Ayuntamiento. Con la dictadura vino la caída y pacientemente, año tras año, han sostenido con desvelo el partido nuevo elementos jóvenes que han marcado un resurgimiento notable.

Ya tenemos, pues, definidos con una transparencia inconfundible, estas agrupaciones.

Ahora veamos cuál es su comportamiento y su conducta luego del 12 de Abril, día en que los cimientos políticos de Chella, como los de España entera, se convulsionaron hasta su misma base.

La Junta Municipal de la Juventud Republicana se hizo cargo provisionalmente del Ayuntamiento, hasta que las anuladas elecciones se repitiesen definitivamente, si eran hechas con legalidad perfecta. Pero ante ellas el Centro Autonomista, con sus alcaldes y concejales, provisionales, se hacía una interrogación. Y era la siguiente: ¿Aceptaba la propuesta de fusión que le ofrecía el partido que decayó cuando nació la República o sea el antiguo cívico y más tarde pasado dictatorial?

El problema en estudio ofrecía dificultades. Y luego de una labor ardua y penosa, en la que se vio sin duda que si no era mediante una coalición, no existía manera de tener mayoría, se puso a elección secreta, siendo aceptada, y resolvióse afirmativamente, y en la actualidad el Partido Autonomista cuenta con los republicanos fundadores primitivos y con los restos de un partido monárquico que desapareció completamente.

Vayamos con paso lento, pero seguros, en este relato que quien quiera que lo lea ha de inclinar la cabeza y ha de decir simplemente: es cierto todo.

Pues, bien, continuemos. El otro partido que no habló de coalición, con seguridad por no interesarle, fué a las elecciones y cuatro de sus componentes consiguieron el acta de concejal. De diez, son la minoría en el Ayuntamiento.

La vida de este sector de la política posterior a la República, bien poco tiene que no se diga en dos palabras. Esta sociedad pertenecía a la Derecha liberal y ahora se ha afiliado a los radicales socialistas. Hombres nuevos han conseguido vigorizar su estructura y su organización y de conducta tan constante que ella les mantiene en ese mismo plano de entereza y vigor político que se percibe evidentemente.

Ya tenemos, pues, unos datos interesantes expuestos.

Acertadamente creo haber hecho un resumen de este asunto.

Ni exagero ni quito; ni falseo ni critico.

El Centro Autonomista, con sus seis concejales, es mayoría en el Municipio y tiene sus hombres al frente de su administración. Mientras el radical socialista espera más suerte para mejor ocasión.

Otro día hablaremos de asuntos políticos locales, pues los hay muy interesantes.

HONORIO PALLAS.

Región valenciana Masarrochos

Por exceso de original nos vemos obligados a aplazar un comentario sobre la actuación de los clericales y reaccionarios en este pueblo y la conducta de nuestros correligionarios.

Burjasot

SIN MEMORIA Y SIN TALENTO.

Así están nuestros enemigos en Burjasot. Ya no se acuerdan de lo que pasó en el pueblo de 1923 a 1931. Vino el gran Primo y toda la gente reaccionaria, lo peor de los partidos dinásticos, se hizo dueña y señora de todo. Un simple cabo de la guardia civil nombró un Ayuntamiento. Los republicanos estuvieron siempre al margen. No teníamos voz ni voto en ninguna parte. No éramos na-

da. Pedimos muchas veces permiso para dar conferencias que no trataran de política; pero o no contestaban a la solicitud y no se daba la conferencia, o se contestaba negando el permiso.

Sólo una vez, como muestra de la faja entraña que se tenía contra nosotros, se nos dió permiso para celebrar una conferencia. El acto tenía que celebrarse a las diez de la noche y el oficio de la alcaldía llegó a las diez menos cuarto. No podía hacer uso de la palabra más que don Vicente Marco Miranda.

El señor Marco Miranda había ingresado aquella tarde en la Cárcel Modelo.

¿Ven los lectores qué manera de burlarse de los republicanos? El alcalde se excusaba con el gobernador. El acañde sabía que de darse conferencias en el Centro El Ideal no pasaba nada.

Otros alcaldes, más alcaldes de otros pueblos daban los permisos que en el pacífico pueblo de Burjasot no podían darse. Los alcaldes de real orden, o de orden de Primo, no querían tropezar con sus superiores. Hasta para defender la independencia de Burjasot atacada por el marqués de Sotelo, el alcalde de Burjasot hizo doscientas comedias y no dió la cara.

Cuando clausuraron todos los centros republicanos, nuestros queridos adversarios pusieron el grito en el cielo porque El Ideal no entró en el orden. Pocos días después el casino fué lapidado y nuestros enemigos tan contentos.

Una noche vino la guardia civil de Valencia a detener a toda la directiva del centro, porque desde el pueblo habían llevado un soplo al Gobernador: Los huelguistas del arte de la madera se reunían en el centro republicano sin permiso. Gracias a la intervención del teniente don Manuel Uribarri se puso en claro el asunto: en el casino se reunían muchos individuos del arte de la madera, pero se reunían como socios del casino, pues incluso el presidente era ebanista. Para molestarnos se emplearon todos los procedimientos. Se continuará, para refrescar la memoria de mucha gente.

EUSTASIO JUAN VIDAL.

Puebla de Farnals

LOS HABLES MANEJOS DE UN CURA Y LA CLERIGALLA QUE LE RODEA.

No tiene un pelo de tonto este curita de Puebla de Farnals. Al enterarse de la multa de cincuenta pesetas que le fué impuesta por el señor Gobernador, por sus constantes pláticas, tanto de palabra como de obra, en contra del régimen republicano, reunió a sus feligreses y, entre todos concibieron un plan diabólico, propio de gente de sotana y escapulario, cuya realización les sirviera de pretexto para visitar al señor Gobernador y poder presentarse ante él como víctima proclinatoria de estos republicanos.

El plan, como hemos dicho, merece todos los honores de un poema, siquiera sea por su ingenio ingenio. A Satanás, si existió — yo no lo creo — de seguro que no se le habría ocurrido. Un montón de arena preparado. Unas sombras que en la oscuridad de la noche se escurren por ante la fachada de la casa abadía y que esparcen, muy silenciosa y rápidamente, ante ella, cierta materia olorosa de no muy buen gusto, y dejan un papelito con unos garabatos que nos demuestra bien a las claras qué clase de gente son sus autores.

Al día siguiente, comisión de vecinos con el sotanoide de marras al Gobierno civil; unos cuantos floriqueos al señor Gobernador, y como tenían previsto, multa condonada. Todo les ha salido al pie de la letra. Bien.

Nosotros manifestamos públicamente nuestra más enérgica protesta por el doloroso atentado que los beatos anafiláticos y anafrodísiaicos le han hecho, de común acuerdo, claro está, al clericoide de este pueblo y además manifestamos al señor Gobernador no se fie de las lágrimas de cocodrilo del consabido sotanoide, que es capaz de llorar por dos reales y de diluir por diez duros. Seguirá insultando a nuestra República y autoridades que la encarnan porque siente en el estómago el cambio de régimen que le ha privado de continuar siendo el amo y señor de personas y voluntades en el pueblo. ¡Ah! Y se reconciliará, no faltaba más, con los mellifluis beatos que le extendieron la pasta odorífera y que

de ser obra de los republicanos, como ellos dicen, a buen seguro, una vez puestos no hubiera sido suficiente el carrito de arena preparado.

Y para terminar diremos al corresponsal del «Diario de Valencia», en Masamagrell, que no se meta en casa ajena a defender conductas, y por si lo ignora, le diremos también que ese curita que tanto defiende y que tan buenos sentimientos posee, no tuvo inconveniente en licenciar sin jubilación alguna a su ama de gobierno, porque la pobre, después de treinta y tantos años de servicio, se hizo vieja y no le servía. Algo así como lo que les ocurre a los caballos en la plaza de Toros.

Faura (Los Valles)

LABOREMOS.

Llegó la hora. Después de tantos años de padecer una forma de gobierno nefasta, y ya conseguido el ideal en forma de República, que nos ha de restituir todos nuestros derechos y colmar todas nuestras aspiraciones, en el futuro, es verdaderamente intolerable que un pueblo como éste, de cerca de dos mil habitantes, y que permanece en un grado de incultura y de analfabetismo muy elevado, no se preocupen las autoridades de fomentar la afición al estudio y a la cultura por medios activos y que todavía tengan una escuela que más que centro de enseñanza y educación sea un foco de infección en donde los niños y el maestro estén expuestos a adquirir toda clase de enfermedades.

La escuela es la encaminada a llevar a la práctica esa transformación tan necesaria de nuestra sociedad y ella ha de iniciar la cultura, colocando la inteligencia de los futuros hombres en condiciones para obrar como seres racionales y libres; ha de continuar siendo la depositaria de sus primeros trabajos, el centro consultor de sus dudas y continuación de sus enseñanzas, por medio de su biblioteca. Pues, bien; si en lugar de tener escuela tenemos un tugurio en el que se respira una atmósfera viciada, con la cuarta parte del local que se necesita para el número de alumnos que a ella asisten, ¿qué labor va a realizar el maestro con semejante local que ni siquiera el mapa de España tiene? No, distinguidas autoridades de Faura; hay que laborar y hasta si es preciso sacrificarse por la instrucción y educación de los niños de hoy que serán los hombres del mañana. Es de absoluta necesidad que en este pueblo se construya la escuela, la verdadera escuela, la que esté dotada de jardín y material suficiente para que los niños puedan aprender y practicar todos los ejercicios necesarios. ¿Cuál es el estado humano que hay que alcanzar? ¿Cuál es la preparación que se debe dar a la generación que avanza? No tenemos más que escuchar el clamoreo general, dirigido principalmente por naturalistas, sociólogos y economistas, por directores de hombres y por gerentes de grandes obras sociales. Por todas partes se oye que hacen falta hombres fuertes y energicos, voluntades tenaces, iniciativas felices. Falta sacrificio por el noble ideal y culto a la virtud. El alto espíritu vivificador de las empresas humanas, la sublimación ideal de las luchas materiales a que se entregan los hombres para la conquista de los elementos de vida y expansión, no están suficientemente desarrollados; hay que procurar ese desarrollo, hay que laborar por ese ideal de redención. ¿Cómo? Empezando por la escuela. Construyendo una escuela, en la que al maestro no le falte desde el más insignificante mineral hasta el vasto jardín, para que en dicho centro el maestro esté auxiliado por los elementos y los niños no sientan el cansancio por la variedad de las clases.

Decía Herriot: «El mundo de mañana no será más que una gran esplanada de trabajo abierta a las nuevas energías. Habrá que hacer sitio a las voluntades ardientes, a los hombres valerosos. En todos los dominios habrá una revisión de valores. Se abrirán horizontes al hombre laborioso, al comerciante emprendedor, al industrial activo; se relegarán al almacén de los accesorios las nulidades egoístas y recalcatrantes. ¡Que se nos prepare, pues, este mundo nuevo y aun laboremos para construirlo nosotros mismos, con un espíritu resueltamente reformador!»

Esta es la norma que debemos seguir. Estos los medios que debemos poner en práctica, y si conseguimos en este pueblo algunos de los resultados que prescribe Herriot, habremos prestado a nuestro pueblo el mayor de los beneficios, y si otros pueblos nos siguen o imitan, habremos dado el primer impulso a la obra educativa y de reivindicación social a que aspira la República española.

J. DOMENECH ALTABELLA.

Radioescuchas T. S. H. No titubeen. Pidan siempre Galena sonora

Si será... Si no será... Si será...



Así duda Vd. en muchos momentos de su vida. Afortunadamente si padece cualquier dolor no necesita tener más dudas.

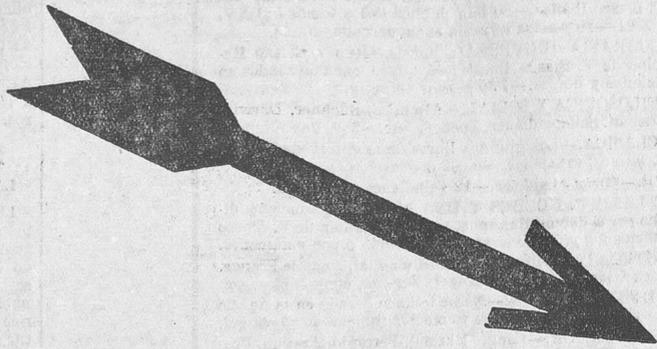
Tome en seguida la CAFIASPIRINA el producto de confianza consagrado como lo mejor para producir alivio inmediato. Reanima y da nuevas energías.



# FARMACIA

## LEMA DE ESTA CASA:

Preparación cuidadosa y exacta de fórmulas magistrales. Surtido completo de productos químicos y especialidades. Servicio rápido y eficaz. Esta farmacia está equipada con todas las condiciones necesarias para el mejor servicio



### Preparados de esta Farmacia:

- Piperazina granulada
- Glicerofosfatos de cal granulados
- Kola y Glicerofosfatos granulados
- Kola granulada
- Acelte ricino sin sabor
- Tubo vaselina bórico-mentolada
- Tubo vaselina boricada esterilizada
- Cajas 6 ampollas, pincel tintura yodo de 1 cc.
- Ampollas pincel de tintura yodo de 10 cc

Centro de especialidades al por mayor: Embajador Vich, 9  
Laboratorio Químico Farmacéutico, Padre Jofré, 9



Plaza MARIANO BENLLIURE, 3  
y GASCONS, 1

Camas metálicas muebles de todas clases  
pianolas y rollos musica, cochecitos para niños

**VICENTE**

**TAMARIT MOLINA**

EDIFICIO DE OLIMPIA  
**GARRIGUES 2 y 4 VALENCIA**

**Casa FAUSTO PEREZ MADRID**

Casa central Almacenes y Oficinas  
Ventura de la Vega, 10

Artículos sanitarios, Bañeras, Lavabos, Bidets, Watters calentadores, Duchas, Grifería, etc., etc.

Inmenso surtido en accesorios para cuartos de baño.

**Precios muy económicos**

Materiales de fontanería y toda clase de materiales sanitarios.

Cuartos de baño de propaganda, a precios sumamente baratos.

**Representación en Valencia:**  
Calle de Martí, núm. 18, entrespiso.

**COMPANIA TRASMEDITERRANEA**

**LINEA RAPIDA BISEMANAL DE LUJO**  
Valencia - Barcelona  
(Travesía: 10 horas)

Salidas de Valencia todos los miércoles y sábados, a las 19 horas.  
Salidas de Barcelona todos los lunes y jueves, a las 20 horas.

Españólos departamentos de lujo de dos camas y cuarto de baño.

Camarotes individuales, camarotes de dos camas, magnífica acomodación de 2.ª y 3.ª clase, cubierta especial para pasaje, salón de música, fumador, veranda, etcétera.

**PRECIOS**

Primera, 32'50. Segunda, 21'50. Tercera, 15. Cubierta, 10 pesetas. Ida y vuelta en primera, 54'80; en segunda, 37'80, valadero por diez días.

**Compañía Trasmediterránea**

Relación de los servicios que presta esta compañía

**SERVICIO FIJO RAPIDO SEMANAL MEDITERRANEO-CANTABRICO**

Salidas todos los jueves, para Alicante, Cartagena, Motril, Almería, Málaga, Melilla, Cádiz, Huelva, Sevilla, Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Musel, Santander y Bilbao.

Además, admite en este servicio carga para Avilés, San Esteban de Fravia, Luearca, Navia, Tapia, Rivadeo, Vega de Rivadeo, Foz y Viveiro, y al efecto se entregarán conocimientos directos con fletes corridos.

**SERVICIO FIJO BISEMANAL CON BALEARES**

Salidas de Valencia, los lunes, a las 20 horas, para Palma-Mañón, los jueves, a las 20 horas, para Ibiza-Palma.

Llegadas, los lunes y jueves, a las siete horas, de Palma e Ibiza, respectivamente.

**SERVICIO FIJO BISEMANAL CON BARCELONA**

Con salidas de Valencia los miércoles y sábados, a las siete de la tarde y de Barcelona los lunes y jueves, a las ocho de la noche.

**SERVICIO FIJO PARA LOS PUERTOS DEL MEDITERRANEO, NORTE DE AFRICA Y CANARIAS**

Con salidas de Valencia quincenalmente los viernes, admitiendo carga y pasaje.

**NUOVA LINEA DE FERNANDO POO**

Con salida el día 16 de cada mes, a las 21 horas, para Alicante, Cartagena, Cádiz, Las Palmas, Tenerife, Río de Oro (facultativa), Monrovia, Santa Isabel y demás puertos del continente, admitiendo carga y pasaje.

Para informes: DELEGACION DE LA COMPANIA en Valencia, Muelle de Poniente, letra A, Teléfonos 30.980 y 30.989.

**ACCESORIOS PARA AUTOMOVIL**

**CASA RIERA** Lauria, 19, Valencia  
TELEFONO 10.006

**EL PUEBLO**

**BOLETIN DE SUSCRIPCION**

Nombre y apellidos \_\_\_\_\_

calle \_\_\_\_\_ número \_\_\_\_\_ piso \_\_\_\_\_

Población \_\_\_\_\_

(Sirvanse indicar si prefieren se deje el periódico en sitio distinto al domicilio del suscriptor.)

**Palacio del Mueble**  
(Nombre registrado)

Al contado y a plazos sin fiador

Comedor compuesto de aparador con vitrinas, una mesa comedor de doce cubiertos y seis sillas tapizadas 560 ptas. pagadero a diez ptas. semanales

Dormitorio compuesto de armario de dos lunas, tocador, cama matrimonio con sommier primera, dos mesitas de noche, dos butacas y una silla tapizadas. 931'50 ptas. pagadero a 12'40 ptas. semanales y mensual 53'15 ptas

**CASA CAÑIZARES**  
(Esta casa no tiene sucursales)

Despacho central: Correjería, 41, y En Bou, 9. Teléfono 12.235. - Talleres: Calle Empina, 1, Valencia

**NO TENER HIJOS**

da disgustos, pérdida intereses. La esterilidad en mujer, curada. Informes gratis. Apa. 6.013. Madrid

**Inglés - Francés**

Los señores Reeco-Ruiz, reanuda su curso de enseñanza de inglés y francés, el 1.º de Octubre, Calle R. de Lihoy, 7, principal.

**Urge traspaso**

de una tienda para cualquier industria. Se dará por 4.000 pesetas. F.º de Mayo, 7 b.º - ROL

**Representan es**

para Valencia y pueblos, hacen falta, que estén relacionados con el ramo de comestibles. Buena comisión. Dirigirse Señor Mullerat, Forrellá, número 19, Tarragona.

**Señoras**

En peluquería de señoras CASA PEIRO, hacen el permanente, por 12 pesetas.  
Don Juan de Austria, 6, entrando por la calle Barcas, a la derecha.

**Edificaciones**

de casas, viviendas, chalets y pabellones, las hacemos apuntándonos usted el solar y el 25 por 100 del valor de la construcción, cuyo restante nos lo puede pagar en DIEZ AÑOS.

**Solares y tierras**

de labor, compramos por cuenta de usted, para que nos la pague en DIEZ AÑOS, adelantándonos antes el 35 por 100 de su valor.

**Sociedad General de Préstamos y Comercio C.A.**

Conde de Salvatierra, 7  
**VALENCIA**  
Rol.

**Sommiers y patentados**

Reparación en el día Calle del Hospital, 12, Valencia. - ROL.

**Todas las correspondencias a EL PUEBLO, debe dirigirse al Apartado de Correos, número 338**

**Trajes**

Por 40 pesetas, hechas y forros traje caballero, finura y prontitud, en casa Tediño, sastrería y pañería.  
Calle Don Juan de Villarrasa, 2.

**Contabilidad mercantil**  
M. cartografía - idiomas

Preparación para el ingreso en el bachiller, de siete a diez noche.  
Clases especiales los domingos, para aquellos individuos que no tengan horario de día ante a semana, de día a los, Guillel. de Castro, 59, triplicado.

**El kiosco**

de periódicos mejor surtido de Barcelona, ANTONIO PRATS, Marqués del Duero (esquina a Conde del Asalto).

Venta especial de **EL PUEBLO**